Multas y clausuras a salones que vendan alcohol

CIUDAD 18

Zacatecas y la ceguera de AMLO

Las masacres, los actos terroristas y las desapariciones forzadas han avanzado junto con su gobierno. De la mano de su política de "abrazos no balazos", los crímenes más atroces continúan.

CONTRACARA 3

Cuánta saliva tragó Zoé

Nomás pa' abrir boca, que siempre sí habrá hospital del IMSS en Amozoc, pero nel, no será en lo inmediato, habrá que esperar chingo de meses pa' que termine medianamente operando.

BARRIO INTOLERANTE 7

intolerancia

SEXTA OLA ADVIERTE LCR AUMENTO DE COVID

P. 15

Martes, 6 de diciembre de 2022 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 22, nº7642 ▪ www.intoleranciadiario.com ▪ Precio $7.00

En Puebla impera el respeto entre TEEP y el gobernador: ARP

El magistrado del Tribunal Electoral del Estado, Adrián Rodríguez Perdomo, rechazó que el gobernador intervenga en las decisiones del órgano electoral. Previo a concluir su periodo por 10 años, el magistrado destacó que menos del 10 por ciento de las sentencias fueron revocadas en la siguiente instancia. P. 4

Gobierno estatal desincorpora predios para municipalizarlos

Casi 16 mil metros cuadrados del predio rústico denominado "El Batán", que fueron utilizados para la reubicación de habitantes afectados por la explosión en San Pablo Xochimehuacán, serán entregados al Ayuntamiento de Puebla. P. 5

SSPC reforzará seguridad en Hospital del Issste

El comisionado del Servicio de Protección Federal, Manuel de Jesús Espino Barrientos, detalló que el programa busca terminar con la actual seguridad privada que trabaja en los nosocomios del instituto. P. 8

Peregrinos y gran celebración, en la 61 Feria Guadalupana

Además de las tradicionales mañanitas a la Virgen de Guadalupe, el 12 de diciembre, habrá juegos mecánicos, comida, artesanías, ropa y hasta conciertos, en los campos del Seminario Mayor. P. 8

POLÍTICA

Sin presiones de Barbosa a órganos electorales: Perdomo

A menos de una semana de concluir su periodo, el magistrado del TEEP habló con *Intolerancia Diario* sobre el trabajo realizado durante la última década.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cristopher Damián***

El magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), Adrián Rodríguez Perdomo, sostuvo que en Puebla no hay ni línea, ni presiones del gobernador Miguel Barbosa Huerta, hacia los órganos electorales.

Entrevistado a cinco días de concluir su período, dijo que, a 10 años de haber llegado a la institución, se va satisfecho, una vez que es una materia delicada, que da pauta a la democracia en el estado de Puebla.

Sostuvo que todos los asuntos fueron resueltos conforme a derecho, y, si bien a algunos les han dado la vuelta en las salas regionales, forma parte de un sistema electoral garante de la democracia.

Recordó que el 10 de diciembre dejará el cargo, por lo que el Senado lanzará una convocatoria para renovar la magistratura.

Antes de irse, agradeció a los actores políticos, entre ellos el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, por respetar la autonomía de los órganos electorales.

Al preguntarle si en alguna ocasión, a partir de agosto de 2019, recibió alguna llamada de Casa Aguayo para dictarle línea sobre alguna resolución, sostuvo que nunca.

Comentó que las veces que llegó a reunirse con el gobernador, fue para analizar, además de que el Ejecutivo es una persona que sabe y conoce de leyes.

Reforma electoral

Respecto a la reforma electoral, declaró que lo mejor para la democracia es fortalecer a los organismos, en lugar de desaparecerlos.

Rodríguez Perdomo señaló que los actores políticos tienen ideas nuevas que pueden beneficiar a la democracia, y como justicieros, los magistrados tienen la obligación de fomentarla.

Fallo de 2018

Al preguntarle del falló de la elección de 2018, cuando su proyecto reconoció el triunfo de Martha Erika Alonso, resaltó que fue un proceso competido, y su resolución fue conforme a derecho, luego de que se llevaron a cabo los recursos correspondientes.

"Todo mi actuar ha sido conforme a derecho, por eso tengo la frente en alto, y no tuve presiones para resolverlo. Hoy les recuerdo que se abrieron todos los paquetes electorales, con un recuento total de los votos e incluso anulé cincuenta casillas".

Tribunal austero

Adrián Rodríguez Perdomo señaló que el TEEP es muy pequeño, y que lo importante es que haya una verdadera autonomía financiera, que haya recursos suficientes para su funcionamiento.

A quienes dicen que los magistrados no trabajan, indicó que desconocen la labor que llevan a cabo, principalmente en temporadas electorales.

Consideró que se debería duplicar el personal para tener un Tribunal a la altura de los momentos históricos y democráticos que se viven en el país.

intolerancia

Número 7642 Año 22, Periodicidad de lunes a viernes • **DIRECTOR GENERAL:** Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA EDITORIAL Y EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN:** Ana Jennifer de la Fuente Laudo aj.delafuente@intoleranciadiario.com **DIRECTOR INFORMATIVO:** César Isaac Pérez González c.perez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN:** Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com **REDACCIÓN:** Giovanni Jesús Góchez Jiménez, Yazmín Curiel, José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Lizbeth Mondragón y Claudia Cisneros **FOTOGRAFÍA:** Cristopher Damián Calderón **PORTADISTA:** Osvaldo López Vásquez **DISEÑO:** Erika Dennise Hernández Ochoa, Dana Jessica Flores Cuacénetl y Jorge Clemente Moreno Trinidad **CIRCULACIÓN:** Godofredo Luna Salas, Alejandro Tlatelpa y Guillermo Espejel Carrillo.

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: en trámite • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVR SA DE CV, 3 Norte 203 interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683

Ventas, administración y dirección de la publicación: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

POLÍTICA

Busca dirigencia perredista ciudadanización del *sol azteca*

La finalidad es obtener resultados positivos en las elecciones de 2024, a partir de buenos proyectos, dijo el líder estatal del PRD, Carlos Martínez Amador.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

El presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Martínez Amador, aceptó que, para obtener resultados positivos en 2024, los institutos políticos deben ciudadanizarse, lo que significa abrir sus puertas a simpatizantes.

"Para el PRD, la participación de las mujeres y los jóvenes es fundamental, ya que precisamente son sus voces las que dan forma a las acciones que estamos realizando de cara al 2024".

Dio a conocer que sigue recorriendo el estado, con la finalidad de integrar al partido a ciudadanos con buenos proyectos, basados en las necesidades de su región.

"La ciudadanización del PRD sigue en marcha, no nos detendremos hasta que a lo largo y ancho de la entidad haya representación de este instituto político, el cual es la mejor opción de izquierda para el país".

Recordó que, desde hace más de 30 años, el *sol azteca* ha abanderado la democracia en el país, además de que ha pugnado por la inclusión y la paridad, mucho antes de que hubiera una legislación al respecto.

"No bajaremos la guardia hasta que las familias mexicanas y las nuevas generaciones tengan garantizado un mejor futuro, a través de mejores oportunidades de desarrollo".

Martínez Amador expresó que mantendrá abiertas las puertas del PRD, a cualquier ciudadano dispuesto a participar propositivamente en política y por el bien de su municipio.

"Todos aquellos cuadros que hemos participado de manera continua en la política, debemos entender con madurez que tenemos que abrir paso a los ciudadanos, ya que la gente quiere que los partidos estén cerca de ellos, por ello estamos invitando a todos aquellos que quieran participar a que se sumen al PRD".

Explicó o que el proyecto que encabeza pretende armar células en todos los municipios y fortalecerse, además de que su apuesta está en tres temas prioritarios: los jóvenes, las mujeres y la diversidad.

Precisó que, si alguna persona siente que tiene un liderazgo y un proyecto para cambiar el rumbo de su municipio, se pueda acercar al PRD.

Reconoció el trabajo de los presidentes del partido en los municipios, así como de las regidoras emanadas de este instituto político, ya que, dijo, están trabajando y alcanzando buenos resultados, sin prácticamente nada de recursos.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM

ENRIQUE NÚÑEZ

Zacatecas y la ceguera de AMLO

Un juez asesinado, la ejecución del responsable de la Guardia Nacional en el estado, el intento de fuga de reos y los bloqueos e incendios en las carreteras de Zacatecas fueron parte de las noticias que tuvieron en la incertidumbre a cientos de habitantes de esa entidad.

No es la primera vez que Zacatecas "arde", sin embargo, desde la perspectiva, siempre con "otros datos" del presidente Andrés Manuel, todo va bien, "se está mejorando" y su estrategia de abrazos no balazos es la adecuada para regresar la paz a dicha entidad.

"Todos esos grupos (bandas del crimen organizado) surgieron en los periodos anteriores", dijo evasivamente el presidente en la *mañanera* donde se le cuestionó sobre la violencia extrema que se vivió en el norte del país durante el fin de semana.

Para AMLO los neoliberales son responsables de la violencia desmedida que tiene bañado en sangre al país, a su decir, el juicio contra Genaro Luna será detonante para conocer cómo se formaron, toleraron y hasta protegieron las organizaciones criminales.

Lo que el inquilino de Palacio Nacional no supo explicar es por qué cuatro años después de que rindió protesta, es decir, ya en el último tercio de su mandato, no es posible pacificar al país.

Las masacres, los actos terroristas, las ejecuciones y las desapariciones forzadas han avanzado junto con su gobierno. De la mano de su política de abrazos no balazos y militarizar la seguridad pública, los crímenes más atroces continúan.

En ninguno de los gobiernos anteriores se supo de la aprehensión y liberación de un capo, como sí sucedió con su gobierno en el *Culiacanazo*, por citar sólo un ejemplo.

Más allá de los titulares internacionales, los estados de la República Mexicana observan con preocupación la situación -real- que atraviesa Zacatecas, se sabe que por desgracia estas olas de violencia no se limitan a las fronteras territoriales o a las jurisdicciones de las autoridades.

Lo vimos -y vivimos- con el auge del *huachicol*, del narcomenudeo. El tema de los encajuelados, el abandono de cadáveres en plazas públicas y las ejecuciones son escenarios que un día se reflejaban sólo en ciertos estados o ciudades fronterizas como Tijuana o Juárez, sin embargo, con el paso de los años, esa violencia se replicó en el Bajío y las dantescas escenas pasaron a ser la portada de los diarios en Jalisco, Michoacán, Guanajuato y también en estados del sur, como Guerrero.

Aunque hoy Puebla no tiene estos niveles de violencia, masacres como la de cuatro personas en Totimehuacán nos demuestran que las acciones de otras entidades sí terminan impactando en nuestra sociedad más temprano que tarde.

¿Algún día Andrés Manuel abrirá los ojos, reconocerá que ha fallado y dará un viraje a su absurda estrategia de seguridad?

Yo no lo creo ¿y usted?

Las breves

Giovanni Góchez Jiménez

Firma de convenio

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, y el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación federal, Alejandro Encinas Rodríguez, firmaron un convenio de colaboración.

De acuerdo con el funcionario federal, el acuerdo ayudará a la creación de más instrumentos para favorecer a la población del estado de Puebla.

Por su parte, el mandatario poblano resaltó que la "Cuarta Transformación" impulsa políticas públicas claras para ayudar al desarrollo de las 32 regiones de la entidad.

Sin importancia

La aparición de cinco mantas en Puebla, atribuidas al crimen organizado, fueron consideradas como obras de un bromista por el titular del Poder Ejecutivo del Estado.

"Lo de las mantas hasta hechas en imprenta o en un aparato en lonas, es un bromista, hay un ´guasón´ poblano a quien le voy a poner el ´guasontle´, porque es de aquí de Puebla. El ´guasontle´ poblano, que hoy sacó cinco mantas, que saque 20".

Sin embargo, el mandatario aceptó que las fuerzas del orden se encuentran listas para responder a cualquier acto delincuencial.

Buena respuesta

El secretario de Salud, José Antonio Martínez García, informó que hay una respuesta positiva de los padres de familia y escuelas en la campaña de vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH).

Indicó que está a punto de cumplirse el objetivo de aplicar 116 mil dosis en mil 440 planteles.

La jornada de vacunación, dirigida a niñas de 13 y 14 años no escolarizadas, además de estudiantes de primero y segundo de secundaria, acabará el viernes 9 de diciembre.

Confirma MB que alcaldes de distintos partidos apoyaron marcha por la "4T"

Son parte de la nueva clase política que se constituye en el estado, dijo el gobernador de Puebla.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Agencia Enfoque***

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, aceptó que alcaldes de partidos distintos a los que forman la "Cuarta Transformación", apoyaron la marcha realizada este domingo en respaldo al presidente Andrés Manuel López Obrador, y consideró que se trata de una nueva clase política.

"Esa es la clase política que hemos constituido, dijimos que al poder teníamos que quitarle la opulencia (...) la arrogancia, y hacerlo un poder sencillo, un poder de la gente, es lo que estamos haciendo".

Destacó que se trata de ediles y edilas de una nueva época, además de que ha construido una relación de respeto con ellos.

"Todos tienen perfectamente claro que son alcaldes de una nueva época, la época es la ´Cuarta Transformación´, y nosotros hemos construido una relación, con todos ellos, de respeto, de hablarnos con la verdad, de comunicarnos, de tener relaciones de amistad y aprecio".

Explicó que una clase política se integra por gente con una misma visión ideológica, por lo que no debe ser confundida con los equipos que acompañan a cada gobernador durante su periodo.

"La clase política se integra por personas que tienen visión ideológica, visión de sociedad, visión de país, visión de Estado, visión de clase, no hablo de clase social, hablo de visión de pertenencia a un segmento de la sociedad que impulsa y tiene propósitos específicos".

Recordó que, en el pasado, las personas que acompañaban a los mandatarios ocupaban el poder para enriquecerse, al mismo tiempo que olvidaban su compromiso social.

"Sentían que eran clase política y no, eran grupos de operación porque no tenían conciencia social, porque podían provenir de cualquier familia, pero se olvidaban de la conciencia social que tenía que tener el pertenecer al ejercicio del poder".

Barbosa Huerta dijo que ahora, a diferencia de lo ocurrido en otros años, sí se está creando una nueva clase política.

"Yo sostengo que estamos constituyendo en Puebla una nueva clase política a todos los niveles, no la de los fantoches, la de los opulentos, la de los payasos de siempre", declaró.

Desincorporan predio para afectados por la explosión en Xochimehuacán

Una parte fue donado al Ayuntamiento de Puebla, con el objetivo de que ofrezca servicios públicos.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Agencia Enfoque***

El Gobierno de Puebla anunció la desincorporación del dominio público de 15 mil 833 metros cuadrados del predio rústico denominado "El Batán", que fueron utilizados para la reubicación de habitantes afectados por la explosión en San Pablo Xochimehuacán, en noviembre de 2021, se dio a conocer en un acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE).

En el documento se detalla que dos mil 376 metros cuadrados fueron destinados para 22 personas afectadas, que corresponden a los lotes 11 al 32 del proyecto, mientras que ocho mil 359 serán donados al Ayuntamiento de Puebla, que los tendrá que utilizar en servicios municipales.

De esta forma, la comuna deberá usar 3 mil 807 metros cuadrados en vialidades, mil 645 metros cuadrados en banquetas, 157 metros para guarniciones y 2 mil 749 metros para un área verde.

Otros 5 mil 97 metros cuadrados serán reservados por la administración estatal para los fines que destine el Congreso del Estado, se puede leer en la publicación que está vigente a partir del viernes 2 de diciembre.

La entrega de hogares

El predio se encuentra ubicado en el kilómetro 2.5 de la carretera a "El Batán", sin número, de la colonia Lomas de San Miguel de la ciudad de Puebla.

Fue el 15 de agosto del año pasado, cuando el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, entregó 50 viviendas a personas afectadas por la explosión en la junta auxiliar de San Pablo Xochimehuacan, ocurrida durante la madrugada del 31 de noviembre, por una toma clandestina de combustible.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM

Magistrada de alto nivel

Hace dos semanas, Mara Gómez Pérez fue designada magistrada de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia. Si bien su nombre no es muy conocido en Puebla, se trata de una constitucionalista que ha trabajado con diversos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A diferencia de otras administraciones en donde desde el poder se nombraba a los cuates magistrados (recordemos a Bobby y a Benito Cruz) ahora sí habrá especialistas.

Esa Sala Constitucional promete cosas buenas. (FSN)

Puebla y el fuego cruzado morenista

Habrá que estar atentos de las repercusiones que tengan al interior de Morena Puebla el informe de la jefa de gobierno en Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y los dichos del senador Ricardo Monreal.

Mientras Claudia, como ella misma se proyecta en el "ojo público", prácticamente dejó sonando los "tambores de guerra" hacia la presidencia de 2024, el senador morenista ya cala aguas hasta en la oposición.

Y es que Monreal, si no fuera con el aparato oficial a cuestas, buscaría ser candidato del bloque opositor, lo cual repercutiría en el estado.

Ojo, porque no sólo morenistas "disidentes" verían una oportunidad de agarrar aire, sino daría más metralla a "Va por Puebla".

El cubilete ya se maraquea y Puebla está en la delgada línea del "fuego cruzado" morenista.

Lo que se viene. (CPG)

La UTTECAM cambiar de color partidista

La rectora de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco (UTTECAM), María Luisa Juárez Hernández, juega al filo de la navaja.

De ser un activo priísta, ahora promueve a las corcholatas de Morena. Dicen los que saben que no solo eso, también utiliza a los alumnos para apoyar a funcionarios de la 4T en informes legislativos y actos partidistas.

En la institución se la pasan de fiesta en fiesta festejando su primer año de llegada a la rectoría.

Como si eso elevara la calidad educativa. (SVC)

Entre embarazos y números

Puebla es sexto lugar nacional en embarazos adolescentes con 75 mil nacimientos por cada mil, cifra superior a la media nacional que es de 68 mil.

Lo anterior fue revelado por el Consejo Nacional de Población, junto con otros datos sobre la entidad, como la existencia de 496 madres de 12 a 14 años de edad.

Precisamente sobre los nacimientos, el organismo dio a conocer que las mujeres poblanas tienen, en promedio, 2.08 hijos, porcentaje menor a la tasa de reemplazo para mantener el volumen de habitantes. (GGJ)

Nuevo apagón en la 31 Oriente

Será el sereno, pero en la 31 Oriente, entre la 16 y 18 Sur, nuevamente se registró un apagón en esta calle. Y es que de no ser por los comercios, los transeúntes y vecinos estarían prácticamente a oscuras.

Algo pasa entre TrafficLight y Engintra porque estos apagones también se reportan en la parte trasera del Templo de Dolores.

¿Qué diablos está pasando? (JAM)

POLÍTICA

PLUSCUAMPERFECTO

CARLO E. NÚÑEZ AGUILERA

Cosquilleos cerebrales

A inicios de los noventas el internet era una novedad que dejaba amplios espacios entre empresas y consumidores. Esta falta de presencia en el mundo del internet fue vista como una oportunidad de negocio, misma que se solucionaba mediante una rudimentaria comunicación vía faxes y copiar direcciones de internet a mano.

La idea de uno de los creadores de esta empresa –Zip2– si bien innovadora en su momento, poco tiene de comparación con el último anuncio de su empresa neurotecnológica: el primer implante digital en un cerebro humano.

Neuralink, la empresa que hizo este anuncio la semana pasada, hizo pública la versión final de su chip cerebral. Esto, resumido gruesamente, es una computadora implantada directamente al sistema nervioso para estar integrada a nuestro cuerpo, para controlarlo, actuar como puente entre humano y computadora, o mejorarlo.

Este implante, que es del tamaño de una moneda de cinco pesos y va por fuera del cuerpo, tiene interacción directa con las señales eléctricas de nuestro cuerpo, lo que permite plantearse resolver importantes retos.

Para la empresa la primera misión es recuperar la visión, con la ventaja de que el chip cerebral genera la imagen directamente en el cerebro en el córtex visual, saltándose todo el mecanismo del ojo. El potencial para devolver la vista a los ciegos pudiera ser de proporciones bíblicas.

Una cámara procesaría la imagen, sería transformada en señales digitales en un celular y transmitida al chip cerebral vía inalámbrica; el chip N1 funciona con bluetooth.

La segunda misión es devolver la movilidad a los inválidos. Conectado directamente al sistema nervioso, el cerebro y la espina dorsal, el procesador envía señales eléctricas directamente a nuestros músculos.

Cada movimiento de nuestro cuerpo es una complicadísima sinfonía de microseñales nerviosas que, con suficiente estudio, pueden ser descritas en un programa. Por lo que se puede comandar al cuerpo a levantarse de una silla, aunque pueda no existir conexión entre el cerebro y el resto del cuerpo por accidentes o enfermedades.

Y la tercera misión es proveer comunicación a quienes por cualquier razón la conexión entre su cerebro y otras partes no es la óptima. La solución no es la más elegante, pero esto se logra a través de la conexión entre el cerebro y un teléfono celular. Sus decisiones de dar atrás, clic o abrir una notificación son impulsos eléctricos que el implante lee y transmite al celular.

Neuralink ha logrado transmitir imágenes así a células oculares, coordinar los movimientos de cerdos y hacer que monos jueguen en un celular con solo su mente. Estos logros son eventos alcanzados y realidad, no obstante, alejados de pruebas humanas.

La compañía del magnate Elon Musk ha solicitado permiso a la autoridad a la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA por sus siglas en inglés) para iniciar pruebas en humanos, por lo que solo quedaría una posible aprobación para ver a los ciborgs como una realidad cotidiana, quizá en seis meses.

Asesinados en Totimehuacán tuvieron "mala suerte": Barbosa

Ninguna de las cuatro víctimas está involucrada con el robo de combustible, reveló el gobernador.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Es Imagen***

Las cuatro personas asesinadas en San Francisco Totimehuacán no están involucradas con criminales y solamente tuvieron la "mala suerte" de observar un hecho ilícito, confirmó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta.

"Para que las familias estén tranquilas, decirles que no hay ninguna investigación sobre las personas fallecidas, sobre involucrarlos en hechos delictivos", declaró.

Durante su conferencia de prensa, explicó que las víctimas identificadas como Óscar N., Néstor N., Samuel N. y Octavio N., no se encontraban relacionadas con robo de combustible.

"Las personas asesinadas no tenían que ver con los asuntos de robo a combustible, todo indica que fueron asesinados cuando, por mala suerte, testimoniaron un ilícito y fueron asesinados", indicó.

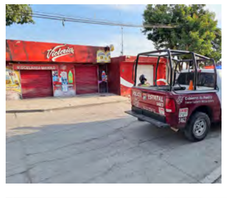

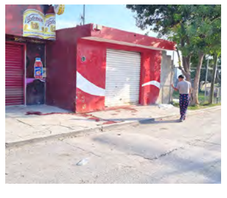

Barbosa Huerta advirtió que el multihomicidio no se quedará sin sanciones en contra de los responsables, por lo que la Fiscalía General del Estado (FGE) avanza con las investigaciones.

"Ya hay perfectamente claro cómo fue la ejecución, quiénes venían, de dónde venían los ejecutores. Ese debate de si era un *ajuste de cuentas*, no, no fue un *ajuste de cuentas*, eso es lo que ahora hay", expresó el mandatario poblano.

La masacre

La madrugada del 29 de noviembre, los cuatro hombres fueron asesinados cuando se encontraban afuera de una miscelánea de la colonia Santa Clara La Venta, en la junta auxiliar de San Francisco Totimehuacán, Puebla.

Los responsables les habrían disparado desde una camioneta, en la que después se dieron a la fuga, de acuerdo con algunos testimonios.

ARQUIDIÓCESIS

Prepara Seminario Palafoxiano gran festejo a la virgen morena

La 61 Feria Guadalupana espera peregrinos y dará una gran celebración a la patrona de México, además espera obtener recursos para dar mantenimiento al inmueble, dijo González Bañuelos.

José Antonio Machado
Foto ***Cortesía / Agencia Enfoque***

Además de procesiones al Santuario Guadalupana para venerar y festejar a la Virgen de Guadalupe, el 12 de diciembre, también se desarrollarán conciertos en los campos del Seminario Mayor.

El rector del Seminario Palafoxiano, Marco Antonio González Bañuelos, subrayó que está celebración también tiene la meta de obtener recursos para dar mantenimiento al inmueble a donde se forman a los nuevos sacerdotes.

Priorizó que las procesiones se esperan entre el 9 y 12 de este diciembre en el templo de la patrona de México.

Al interior existirá la tradicional feria con juegos mecánicos, comida y antojitos además de comercialización de artesanías, ropa y una diversidad de productos.

La 61 Feria Guadalupana, insistió, recibirá a los peregrinos de La Resurrección y San Miguel Canoa, además de diversas colonias de la metrópoli.

Pero aclaró que los visitantes vienen también de Tepeaca y los municipios cercanos a San Pedro Cholulas, San Andrés Cholula y San Martín Texmelucan.

Estimó que con las bondades que da la pandemia del Covid-19, espera el flujo de peregrinos alcance los niveles que se presentaron en 2019.

La tocada estará amenizada por La Sonora Dinamita, El grupo Colombia Niche, El grupo Amores Andinos y Adolescent's, además de varios grupos más.

La Segob proyecta la instalación de un corredor gastronómico el 12 de diciembre en la 13 Sur

Ante la proximidad de la fiesta profana el lunes 12 de diciembre en la zona del templo de Nuestra Señora de Guadalupe en la Avenida Reforma y 11 Norte, el gobierno de la ciudad contempla la instalación de un corredor gastronómico sobre la 13 Sur.

El secretario de Gobernación, Jorge Cruz Lepe, precisó que en esta ocasión el Paseo Bravo no se podrá usar por las obras de rehabilitación que se vienen desarrollando.

Así al igual que el 15 de septiembre en las fiestas patrias se realizó un corredor gastronómico en la 16 de Septiembre, en las festividades guadalupanas se replicará en la 13 Sur.

Bajo ese panorama, estudia la posibilidad para instalar un corredor de juguetes el 5 de enero, fecha de los Reyes Magos, en la 16 Poniente y 5 de Mayo, que se aprovechará para la zona de pescaderías.

"Tenemos una serie de reuniones con los jugueteros que están establecidos y la gente que vende en la calle, si de todos modos los vamos a tener, que por lo menos estén controlados, el año pasado metimos vallas, generamos un corredor, ahora queremos ver si es en la 5 de mayo a la altura de la 16 o de la 16 en adelante, estamos en eso".

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM

EL INTOLERANTE

Cuánta saliva tragó Zoé

¡No que no tronabas, *pistolita*!

Así merito le pasó al mentado director del IMSS *federico*, Zoé Robledo Aburto, a quien no le quedó de otra que venir a tierras camoteras, pa' ponerla de vergüenza ante puras promesas incumplidas de obras.

Así como lo leen, mis valedores, *pos* el Zoé terminó por embarrarse toda la *feis* en el concreto de sus promesas malogradas, *pos* de a tiro por viaje se hizo el loco, luego de jurar y perjurar que habría más hospitales y mejor atención pa' la banda cemitera.

Y es que no faltaron sus discursos *faroleros*, de que ahora sí vendría la "buena", la "mera buena" y hasta "la mera buena sin falla" repartición de lanas del IMSS, pa' beneficio de todos los poblanos.

Pero nel, mis carnales, si algo caracteriza al Zoé es "hacer de chivos los tamales" y lanzar promesas a lo varil, pa' ganar tiempo y desafanarse de todas las necesidades del IMSS.

Como quien dice, es su marca personal, el sello de su infamia y hasta el verdadero rostro del IMSS, por eso mismo hay que tenerlo marcando el paso, hacer que se cuadre y obligarlo a cumplir.

Y es que al Zoé no le quedó de otra que tragar saliva y venir a Puebla con la cola entre las patas, *pos* cómo no, si ya debía muchas cuentas que saldar con todos los derechohabientes.

Nomás pa' abrir boca, que siempre sí habrá hospital del IMSS en Amozoc, pero nel, no será en lo inmediato, habrá que esperar *chingo* de meses pa' que termine medianamente operando.

Todo, cortesía del Zoé que no supo mover las aguas y ponerse a chambear, es más, hasta el mentado terrenito había y nada que hubiera lanas pa' construirlo.

De ese calibre, cómo se las gastan en el IMSS, y así en la lista de espera también están la reconstrucción de San Alejandro y el hospital que ya se levanta en Cuautlancingo.

Pero no todo lo que brilla es oro, banda, *pos* habrá que estar bien pipas pa' que no terminen siendo "elefantes blancos" que *chafean* a la primera de cambio, así como nos tienen acostumbrados.

Pos una cosa es cierta, el hospital de Cuautlancingo se construye a marchas forzadas, y será en lo que resta de diciembre cuando deberá estar al tiro, lo que ya levanta serias dudas de qué tan chingón quede.

Y ahí no queda la cosa, mis valedores, *pos* la Netflix el caso de Amozoc es toda una mentada de desinterés y falta de pantos, *pos* si bien le va quedará de pie hasta el 2024, en pleno año electoral.

Así la cloaca de las falsas promesas y oportunismo que se viven en las entrañas del IMSS *federico*, y si a esas vamos, ¿cómo andará la delegación camotera?

Pal' caño. Ahí se las dejo al costo.

MUNICIPIOS

EN LA CABECERA

Martínez Pimentel inicia una obra de infraestructura básica

Redacción
Fotos **Cortesía**

Beneficiando a las familias de la comunidad de Santa Cruz Caballeto y de la cabecera municipal de Quimixtlán, el ayuntamiento a cargo del edil suplente, José Martínez Pimentel puso en marcha la obra para la construcción de pavimentación y servicios básicos; obra de imagen urbana e infraestructura básica que representaba una de las principales demandas de los vecinos.

De acuerdo con el alcalde suplente, Martínez Pimentel las obras que se ponen en marcha en la comunidad de Santa Cruz Caballito, en la calle de San Juan Diego y en la cabecera municipal, en la calle principal de Tepatzin; además, de la localidad de Palma Sola se dieron inicio a diversas obras que suman una inversión superior a los 2 millones de pesos, en beneficio de más de mil familias de manera directa.

En su intervención, el alcalde suplente reiteró el apoyo del ayuntamiento a su cargo y agradeció al cuerpo edilicio por el respaldo para la aprobación de los recursos y así, ejecutar las obras, como proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2022.

Finalmente, el edil suplente, regidores y vecinos en cada una de sus respectivas calles dieron el tradicional banderazo de inicio de estas acciones que se prevén sean entregadas en aproximadamente 3 o 4 meses.

SUPERVISIÓN

El alcalde suplente, José Martínez Pimentel, llamó a los integrantes del Comité de Obra a vigilar las acciones para que se realicen en tiempo y forma.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUE.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICAL DE CHOLULA, PUEBLA, EXPEDIENTE 1179/2022, PERSONAS CRÉANSE CON DERECHO, Sucesión Intestamentaria a bienes de SALVADOR TOLAMA TORRES, se convoca por este medio que se crean con derecho a la herencia legítima a fin de que en el término de diez días siguientes deduzcan sus derechos.
CHOLULA, PUEBLA A 15 DE NOVIEMBRE 2002
ATTE. LIC. INÉS MINO OCOTL
DILIGENCIARIO IMPAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DEFENSA SOCIAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TLALTLAUQUITEPEC, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; **Expediente número 366/2022**, Dejándoles copia traslado, Secretaria Juzgado, emplázalos contestar DOCE días siguientes última publicación, Juicio Usucapión, ANTONIO EMILIANO POZADAS SANTOS, DEL PREDIO URBANO EN EL PUNTO DENOMINADO "HUIXTA" UBICADO EN LA CALLE JOSE MARIA MORELOS, DE LA SECCION PRIMERA Hueyapan Puebla, apercibidos no hacerlo tendrase contestada Sentido Negativo, señalándose fecha para Diligencia de Desahogo Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia.
Tlatlauquitepec, Puebla, 1 de diciembre 2022.
DILIGENCIARIA PAR.
LIC. ORALIA LOPEZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEPEACA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN. Juez Municipal de Tepeaca, Puebla, **expediente número 806/2022,** juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento; promueve: **CARMELA ROSAS PALACIOS,** datos incorrectos en el acta: número de acta: 248; nombre: FRANCISCA; fecha de nacimiento: 9 NUEVE DE MARZO; lugar de nacimiento: EN SU CASA; se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de los tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaura en su contra, y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones, con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les hará por lista, quedan en secretaria a disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio; para quedar de la siguiente manera: datos correctos: NÚMERO DE ACTA: **248** NOMBRE: **CARMELA ROSAS PALACOS;** FECHA DE NACIMIENTO: **09 DE MARZO DE 1958**; LUGAR DE NACIMIENTO: **SAN PABLO ACTIPAN, TEPEACA PUEBLA**
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA
LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición del Juez PRIMERO Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, auto de fecha de 17 de noviembre de 2022, **expediente 919/2022**, expediente Juicio Nulidad de Acta de Nacimiento, promovido por TOMAS ESPIRITU RAFAEL, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, y todas las personas que se crean con derecho en contradecir la demanda, córrase traslado para que dentro del término improrrogable de DOCE DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, se presenten ante esta Autoridad contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo se señalara día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
CIUDAD JUDICIAL PUEBLA SIGLO XXI, 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.
LA DILIGENCIARIA NON.
ABOGADA LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ.

MUNICIPIOS

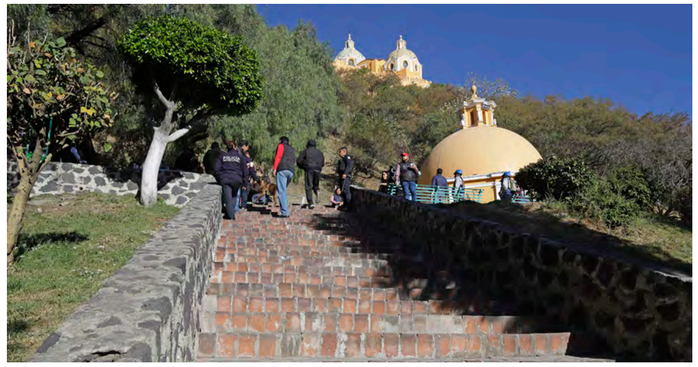

EN SAN ANDRÉS CHOLULA

Inyectarán más de 3 mdp en rehabilitar escalinata El Pocito

Jorge Castillo
Fotos **Agencia Enfoque**

El presidente de San Andrés Cholula Edmundo Tlatehui Percino, arrancó la rehabilitación de la escalinata de El Pocito que es uno de los accesos al santuario de la virgen de Los Remedios, en la cúspide de la Gran Pirámide.

Informó el alcalde sanandreseño, acompañado del secretario de Cultura, Sergio Vergara, que la obra que tendrá una inversión superior a los 3 millones 777 mil pesos.

"La obra significa mucho para todos", dijo el edil al explicar que es un espacio reconocido al nivel internacional para poder subir a la iglesia en la cima de la zona arqueológica de Cholula.

"Representa la conservación de un espacio que nos identifica como cholultecas y que sin duda alguna debemos seguir cuidando para que nuevas generaciones lo hagan adelante. Hay que seguir cuidándolo", sostuvo el alcalde en el arranque de la obra.

El administrador de la Zona Arqueológica de Cholula Martín Cruz Sánchez informó que este proyecto será normado y autorizado por el órgano máximo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que es el Consejo de Arqueología.

Además, adelantó que están dadas las condiciones para permitir la apertura de las rejas sobre la rampa de San Andrés y la propia escalinata, para que todos los usuarios y fieles tengan la posibilidad de acceder.

El secretario de Infraestructura municipal, Rene Israel Cuautle Gregorio, informó que la rehabilitación tendrá una inversión de 3 millones 777 mil pesos, provenientes de dos fondos.

El primero que equivale a 500 mil pesos del Programa Nacional de Reconstrucción y el 87 por ciento -3 millones 277 mil pesos- corresponde al Fortamun.

Entre los trabajos, involucran rehabilitar los 84 metros lineales que tiene la escalinata; también se colocará una estructura metálica y se dará mantenimiento a túneles y se rellenarán taludes, entre otras situaciones.

El Pocito de los Deseos forma parte del santuario de la Virgen de los Remedios, este se encuentra del lado oriente de la Gran Pirámide, donde hay también unas escaleras para subir al templo.

El pozo está cubierto por una cúpula de color amarillo y en una de sus paredes se puede apreciar una oración grabada.

A causa de las lluvias, sus escalinatas sufrieron daños importantes en 2017 y hasta la fecha, no han sido reparadas en su totalidad.

En Corto

Lizbeth Mondragón Bouret

En Amozoc convocan al Desfile Navideño 2022

Con la finalidad de instar la participación entre los diversos sectores de la población, el ayuntamiento de Amozoc a cargo de Mario de la Rosa Romero convoca a Instituciones Educativas, Empresas, Asociaciones Civiles, Grupos Musicales, entre otros a participar en el Desfile Navideño 2022 que se realizará el próximo 17 de diciembre; para ello, es necesario inscribirse en la Dirección de Educación, Deporte y Patrimonio Cultual o comunicarse al 2227 78 99 77.

Entregarán pago de Becas Benito Juárez en Quimixtlán

Serán los próximos 8 y 9 de diciembre de 2022 que se lleve a cabo la entrega directa del pago de Becas "Benito Juárez" a alumnos beneficiarios con este programa que impulsa el gobierno de la República; los estudiantes deberán acudir a las oficinas de Migración y aquellos que ya cuenten con el plástico irán al banco Bienestar en la localidad de Acocomotla presentando original y tres copias de la INE, 2 copias del acta de nacimiento y 2 más de la CURP actualizada, dio a conocer el alcalde suplente, José Martínez Pimentel.

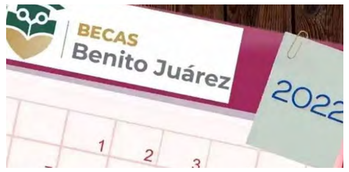

Atlixco promueve talleres para promover el autoempleo

El ayuntamiento de Atlixco a cargo de Ariadna Ayala Camarillo en coordinación con la Secretaría de Bienestar y el Centro Especializado para la Atención de la Mujer invita al taller de Albañilería Básica que se impartirá este 9 de diciembre a las 9 horas en las instalaciones del SMDIF (calle 17 norte, número 1205 colonia Solares Chicos); las inscripciones pueden hacerse de manera previa al 244 44 535 27. Fotos Cortesía.

ESPECIAL

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM

JORGE CASTILLO

La marcha de guiños, ciegos y arrepentidos

"Gran manifestación en Puebla con @MBarbosaMX en apoyo a la *Cuarta Transformación* y al presidente @lopezobrador_ ¡Viva Puebla!".

Este guiño *tuitero*, fue de la jefa de gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, hacia el gobernador Miguel Barbosa.

El mismo tácitamente indica un aplauso desde las más altas esferas de Palacio Nacional, ni más ni menos.

De este modo, el gobernador Barbosa, no solo demostró el famoso músculo al atiborrar con más de cien mil personas las calles de Puebla, dio muestra de su astucia en el juego de la política.

Va dos pasos adelante.

Pero no hay peor ciego que el que no quiere ver y prefiere tomar una taza de café.

La ahora *tiktokera* Claudia Rivera Vivanco, quiso dar un mensaje en redes sociales, al publicar que se tomaba al mismo tiempo de la marcha, una tacita con el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, quien debe decirse, se prestó al ridículo, tal vez sin saberlo.

Por eso, los escasos 107 seguidores de Claudia en dicha red social, dicen que mejor ya se dedique al Tik Tok, donde hace un trabajo "menos peor" que el que hizo en la presidencia municipal- Y eso ya es decir mucho.

En tanto, quien pareciera que ya recapacitó o al menos no quiso confrontarse, fue el delegado de la Secretaría de Bienestar federal, Rodrigo Abdala Dartigues.

Fue el único de los detractores del barbosismo, que hizo caso al llamado del mandatario estatal a unirse en apoyo al presidente López Obrador.

De este modo, Abdala reapareció, luego de su fracasado intento de saboteo a un evento al que asistió el presidente Andrés Manuel López Obrador con el gobernador Miguel Barbosa Huerta, en Ayoxuxtla.

En aquella ocasión utilizó a maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores (SNTE) de la Sección 51, con el objetivo de generar conflicto.

Ahora, como el poema del *Perro Arrepentido* del Chavo del 8, Abdala regresó con la cola entre las patas.

O al menos esa impresión dio.

Hasta dijo a los medios, que no existe ningún distanciamiento con el mandatario poblano.

¡Ver para creer!

Pero, así como este funcionario y sobrino de Manuel Bartlett, apareció, también se hicieron presentes priistas y panistas, incluidos algunos alcaldes.

De este modo, la impresionante movilización de más de 100 mil personas en las calles de Puebla no sólo demostró que el *barbosismo* está en su cúspide, sino que Morena tiene para rato en la entidad.

Dicen que los gritos retumbaron sobre todo en la oposición, la que sudó en un domingo caluroso.

Y ya falta cada día menos para el 2 de junio de 2024.

Tic Tac.

Frenará SSPC el robo de medicamentos en ISSSTE

La corporación desplegará sus elementos en el Hospital Regional de Puebla, con lo que se dejará de contratar a personal de seguridad privada.

Jorge Castillo
Fotos ***Agencia Enfoque***

Desde el primero de diciembre, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) inició acciones para evitar el robo de medicamentos de la farmacia del Hospital Regional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Puebla.

La medida se aplicará a nivel nacional, por lo que se dejará de contratar a personal de seguridad privada.

La SSPC detalló que habrá policías en 27 hospitales generales, 14 regionales y en las 72 clínicas del país con mayor demanda de los derechohabientes.

El comisionado del Servicio de Protección Federal, Manuel de Jesús Espino Barrientos, detalló que el Programa de Seguridad del ISSSTE busca terminar con la actual seguridad privada que trabaja en los distintos nosocomios del instituto, aunque precisó que se hará de manera gradual.

Añadió que se acelerará el reclutamiento de unidades policiales, toda vez que se necesitará de 13 mil nuevos policías.

El propósito es evitar el robo de medicamentos en las farmacias del ISSSTE, así como cuidar al personal médico, enfermeros y a las personas que desempeñan funciones administrativas, además de inmuebles y equipo.

Se decidió que la SSPC se hiciera cargo de estas labores, luego de que diversos hospitales reportaron el robo de medicamentos de alta especialidad, por lo que habrá tolerancia cero a cualquiera que sustraiga medicinas controladas.

De acuerdo con la información proporcionada por el ISSSTE, existe un problema de robo de medicamentos, porque los productos están en el inventario, pero no se encuentran en las farmacias, por lo que no pudieron ser entregadas a los derechohabientes.

Apenas en noviembre pasado sucedió un robo en la Clínica de Medicina Familiar (CMF) del ISSSTE, cerca de la Central de Autobuses de Puebla (CAPU), cuando ladrones se llevaron los tubos y fluxómetros de los baños.

Pacientes reportaron que ninguno de los sanitarios tenía los tubos, por lo que se dio aviso a los elementos de seguridad privada y también al director de la clínica.

No se encontraron sospechosos o indicios de quiénes cometieron el delito.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. REYNALDO LAZCANO FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.
SEGUNDA PUBLICACIÓN
En esta Notaría Pública Número Cuarenta a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones I y II del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber, que se inició el Procedimiento Extrajudicial de la **Testamentaria** a bienes la señora **EULALIA CALIXTO MARIN**, en el cual designa como **ALBACEA TESTAMENTARIO a su hija MARIA LETICIA BARROSO CALIXTO y como Únicas y Universales Herederas a sus hijas MARÍA LETICIA y ELENA FIDELINA ambas de apellidos BARROSO CALIXTO**; A).- Reconocen la validez del Testamento; B).- Que aceptan la herencia; C).- La señora **MARIA LETICIA BARROSO CALIXTO,** acepta el cargo de Albacea; y D).- Declara que en su oportunidad va a formar el inventario de los bienes de la herencia.
ATENTAMENTE
H., Puebla de Z., a 29 de Noviembre de 2022.
LIC. REYNALDO LAZCANO FERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE LA DE ESTA CAPITAL.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. REYNALDO LAZCANO FERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.
SEGUNDO AVISO NOTARIAL
En esta notaría pública número cuarenta de esta ciudad, a mi cargo y con fundamento en el artículo 784 fracciones II inciso A,B,C,D del código de procedimientos civiles, se hace saber que en esta notaría a mi cargo se inició el procedimiento extrajudicial del **juicio sucesorio INTESTAMENTARIO bajo el VOLUMEN 287 INSTRUMENTO 25733 DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS,** a bienes del señor de quien en vida llevo el nombre **SERGIO ARIAS PAZ,** convóquese quienes se crean con derecho a herencia con argumentos que lo justifiquen, para deducir derechos dentro del término de diez días a partir de esta publicación, promueven: **ANA PATRICIA LOBO MORENO, ALHAED AURORA, ANNA CONSUELO, Y REBECA LAS TRES DE APELLIDOS ARIAS LOBO.**
ATENTAMENTE
H., PUEBLA DE Z., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2022.
LIC. REYNALDO LAZCANO FERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE LA DE ESTA CAPITAL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL IZUCAR DE MATAMOROS, PUE.
DILIGENCIARIO IMPAR.
C. Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Izucar de Matamoros, Puebla; **expediente 523/2022,** procedimiento familiar hereditario de Sucesión Intestamentaria, auto de fecha doce de septiembre del año dos mil veintidós, convóquese a quien crea tener derecho a la herencia legitima a bienes de Arturo Manuel Hernández Sosa también conocido como Arturo Hernández Sosa, quien fue originario de San Felipe Ayutla, municipio de Izucar de Matamoros, Estado de Puebla, promoven JOSEFINA JIMENEZ DIAZ, también conocida como JOSEFINA JIMENEZ DE HERNANDEZ y/o JOSEFINA JIMENEZ HERNANDEZ, GUILEBALDA MONICA HERNANDEZ JIMENEZ, BEATRIZ HERNANDEZ JIMENEZ Y SANTIAGO ARTURO HERNANDEZ JIMENEZ, esposa e hijos del autor de la herencia respectivamente, a fin de que comparezcan a deducir derechos dentro del plazo de diez días que se contaran a partir del día siguiente de la fecha del presente edicto, publicado en el periódico INTOLERANCIA y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo estampar los argumentos de su derecho y documentos que lo justifiquen, proponiendo su voto a quien considere pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo o en su caso formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de heredar de algún presunto heredero, o bien el contenido de los inventarios y avalúos exhibidos. Quedando el traslado en la secretaria par del juzgado.
LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, AJALPAN, PUE.
RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES CARRASCO MORENO, **EXPEDIENTE 172/2022**, EN CONTRA DE NINA ISABEL HERRERA CABRERA, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE HIDALGO, NORTE, NÚMERO 854, COLONIA TEOPUXCO, AJALPAN, PUEBLA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 59.80 M. Y COLINDA CON CALLE CRISTOBAL COLON, AL SUR: MIDE 71.41 M. Y COLINDA CON CIRILO GIL SORIANO; AL ESTE: MIDE 26.45 M Y COLINDA CON CALLE 5 DE MAYO NORTE; AL OESTE: MIDE 28.18 Y COLINDA CON LA CALLE HIDALGO NORTE, EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO RESPECTO DEL BIEN A USUCAPIR, PARA QUE EN TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO CONTESTE LO QUE SU DERECHO CONVENGA, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE LE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE LE REALIZARAN POR LISTA, QUEDA TRASLADO Y ANEXOS EN EL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.
AJALPAN, PUEBLA A VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS
LIC. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO
DILIGENCIARIO DE LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA, TEHUACAN, PUE.
EMPLÁCESE
Por disposición del Juez Segundo de lo Civil Tehuacán, Puebla, a todo aquel que tenga interés contrario al actor respecto de Juicio de Usucapión e Inmatriculación promovido por **CALIXTO SALVADOR PACHECO, en representación del señor ARTEMIO SALVADOR ÁLVAREZ, en contra de ANTONIA GUILLERMINA PACHECO SALVADOR número de expediente 493/2022,** respecto de un predio rústico de sembradura, denominado Jagüey Blanco, ubicado en calle Camino Canal once + 044, sin número, San Bartolo Teontepec, Municipio de Tepanco de López, Puebla; con las siguientes medidas y colindancias **NORESTE** 38.32 mts colinda con Juvencio Osorio, **NOROESTE** 139.18 mts colinda con camino canal Once+ 044, **SUROESTE** 126.74 mts colinda con servidumbre de paso, para que dentro del término de doce días siguientes a la última publicación de edictos produzcan su contestación de demanda apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones serán por lista. A su disposición copias de demanda y documentos fundatorios en Secretaria de Juzgado.
Tehuacán, Puebla; a veinticinco de noviembre del dos mil veintidós.
C. DILIGENCIARIO NON ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TEHUACÁN
LIC. ÁNGEL BAUTISTA ÁNGELES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUE.
Disposición Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, convóquese a quienes se crean con derecho a la herencia legitima a bienes de la de cujus MARÍA FILOMENA CLANCA CONCEPCIÓN TOXTL TEHUITZIL, originaria y vecina de esta Ciudad de Cholula, Puebla, comparezcan a deducir dentro del término de diez días que se contarán desde la última publicación y concurran por escrito en el procedimiento debiendo estampar los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quién puede desempeñar cargo de albacea definitivo, apercibiendolo que debe aceptar el cargo. **Expediente 1081/2022**, denuncia OSBELIA ESCALANTE TOXTLE. Queda en Secretaria a su disposición traslado. Auto que ordena veintiocho de septiembre de dos mil veintidós.
Cholula, Puebla, 03 de octubre 2022
DILIGENCIARIA
LIC. INÉS MINO OCOTL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUEBLA.
Disposición Jueza Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla; dentro de los autos del **expediente número 0963/2022**, ordena emplazar a juicio a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda de Nulidad de Anotación Marginal en Actas del Registro Civil de las Personas acaecido por Leticia Sarmiento Tlapale en contra de Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Cuautlancingo, mediante la publicación de tres edictos que se publicaran en días hábiles consecutivos, en el periódico "INTOLERANCIA" que se edita en esta ciudad, para que dentro del término improrrogable de DOCE DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación la presente demanda, quedando en la Diligenciaria copias simples de la demanda.
Cholula, Puebla a veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós. Lic. Ana Gabriela Galindo Martínez. Diligenciaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, AJALPAN, PUEBLA.
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA; RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN PROMOVIDO POR LUCRECIA PANIAGUA RODRIGUEZ, **EXPEDIENTE 163/2022**, EN CONTRA DE MATILDE RODRIGUEZ FELICIANO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN PRIVADA DE LA CALLE CUAUHTEMOC SUR, SIN NÚMERO, BARRIO GONZALISCO, AJALPAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 16.03 M. Y COLINDA CON MARTA QUIXTIANO; AL SUR: MIDE 10.98 M. Y COLINDA CON PRIVADA DE LA CALLE CUAUHTEMOC SUR; AL ESTE: MIDE 29.52 M Y COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO Y LUIS ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ; AL OESTE: MIDE 26.79 M. Y COLINDA CON ALBERTO FELICIANO CASTILLO, EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO RESPECTO DEL BIEN A USUCAPIR, PARA QUE EN TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO CONTESTE LO QUE SU DERECHO CONVENGA, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE LE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE LE REALIZARAN POR LISTA, QUEDA TRASLADO Y ANEXOS EN EL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.
AJALPAN, PUEBLA A VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.
DILIGENCIARIO.
LIC. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO.
DILIGENCIARIO DE LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
EMPLÁCESE
Por disposición del Juez Segundo de lo Civil Tehuacán, Puebla, a todo aquel que tenga interés contrario al actor respecto de Juicio de Usucapión e Inmatriculación promovido por CALIXTO SALVADOR REYES en contra de MERCEDES AQUILAR OSORIO **número de expediente 495/2022**, respecto de un predio rústico, ubicado en calle Camino Canal once, sin número, paraje el Jagüey Blanco, San Bartolo Teontepec, Municipio de Tepanco de López, Puebla; con las siguientes medidas y colindancias NORTE 20.02 mts colinda con Calixto Salvador Reyes, SUR 23.25 mts colinda con camino canal Once, ESTE 24.12 mts colinda con Calixto Salvador Reyes, OESTE 24.92 mts colinda con Nicolás Martínez Juárez; para que dentro del término de doce días siguientes a la última publicación de edictos produzcan su contestación de demanda apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones serán por lista. A su disposición copias de demanda y documentos fundatorios en Secretaria de Juzgado.
Tehuacán, Puebla a veinticinco de noviembre del dos mil veintidós.
C. DILIGENCIARIO NON ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TEHUACÁN.
LIC. ÁNGEL BAUSTISTA ÁNGELES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MIXTO MUNICIPAL AJALPAN, PUEBLA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ, **EXPEDIENTE 161/2022**, EN CONTRA DE CAYETANO PANIAGUA TOLENTINO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN UBICADO EN PRIVADA DE LA CALLE CUAUHTÉMOC, SUR, SIN NÚMERO, BARRIO GONZALISCO, AJALPAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 11.13 M. Y COLINDA CON MARTA QUIXTIANO; AL SUR: MIDE 10.94 M. Y COLINDA CON PRIVADA DE LA CALLE CUAUHTÉMOC SUR, AL ESTE: MIDE 23.46 M Y COLINDA CON CAYETANO PANIAGUA TOLENTINO, Y AL OESTE: MIDE 25.09 M Y COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO Y LUCRECIA PANIAGUA RODRIGUEZ; EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO RESPECTO DEL BIEN A USUCAPIR, PARA QUE EN TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO CONTESTE LO QUE SU DERECHO CONVENGA, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE LE REALIZARÁN POR LISTA, QUEDA TRASLADO Y ANEXOS EN EL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.
AJALPAN, PUEBLA A VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.
DILIGENCIARIO.
LIC. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO.
DILIGENCIARIO DE LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MIXTO MUNICIPAL AJALPAN, PUEBLA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ, **EXPEDIENTE 162/2022**, EN CONTRA DE CAYETANO PANIAGUA TOLENTINO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN PRIVADA DE LA CALLE CUAUHTÉMOC, SUR, SIN NÚMERO, BARRIO GONZALISCO, AJALPAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 11.13 M. Y COLINDA CON MARTA QUIXTIANO; AL SUR: MIDE 10.94 M. Y COLINDA CON PRIVADA DE LA CALLE CUAUHTÉMOC SUR, AL ESTE: MIDE 23.46 M Y COLINDA CON CAYETANO PANIAGUA TOLENTINO, Y AL OESTE: MIDE 25.09 M Y COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO Y LUCRECIA PANIAGUA RODRIGUEZ; EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO RESPECTO DEL BIEN A USUCAPIR, PARA QUE EN TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO CONTESTE LO QUE SU DERECHO CONVENGA, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE LE REALIZARÁN POR LISTA, QUEDA TRASLADO Y ANEXOS EN EL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.
AJALPAN, PUEBLA A VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.
DILIGENCIARIO.
LIC. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO.
DILIGENCIARIO DE LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUEBLA. DILIGENCIARIA NON HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Convóquese y emplácese todo aquel que pueda tener derecho contrario al actor, disposición Juez Primero de lo Civil, Tehuacán Puebla, contestar dentro del termino doce días última publicación JUICIO USUCAPION, respecto de una fracción de la parcela 66 Z-1 P1/4, actualmente identificada como inmueble ubicada en privada Manuel Ávila Camacho, sin Número, de la colonia Luis Donaldo Colosio, del Municipio de Tehuacán, Puebla, el cual consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide Diez metros cero centímetros, colinda con privada Manuel Ávila Camacho; Al Sur mide diez metros con veinte centimetros, colinda con Roberta Candida Salazar Rosas; Al Oriente mide treinta y un metros con siete centimetros, colinda con propiedad de Héctor Andrade Cerama; Al Poniente mide veintinueve metros con cinco centímetros y colinda con propiedad de María Isabel López Flores. **Expediente 357/2022**, promueve ANA FERNANDEZ FERNANDEZ, en contra de DELFINO PABLO CRUZ BELLO, ROBERTA CANDIDA SALAZAR, HECTOR ANDRADE LEZAMA, MARIA ISABEL LOPEZ FLORES, ASI EN CONTRA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA. De no hacerlo téngase contestado sentido negativo y se continuara con procedimiento. Subsecuentes notificaciones por lista, copias demanda, anexos, auto admisorio traslados secretaria de Juzgado.
Tehuacán, Puebla 29 de agosto del 2022.
DILIGENCIARIO NON
LIC. MARIBEL FERNANDEZ BECERRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA. PUE.
Disposición del Juez **Sexto** Familiar de esta Ciudad, auto de fecha **12 de octubre de 2022, expediente 824/2022**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE **NACIMIENTO** promueve **MARÍA MARGARITA REYNA CAPILLA GÓMEZ,** en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE **SAN PABLO XOCHIMEHUACAN EN PUEBLA,** así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como nombre correcto el de **"MARÍA MARGARITA REYNA CAPILLA GÓMEZ",** lugar de nacimiento correcto en el **"Municipio de Puebla",** córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término de **tres días** contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la **Secretaría Par** de este Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo se señalara día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2022.
DILIGENCIARIO.
LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARÍA PAR.
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Judicial **expediente 486/2022** Juzgado Primero Civil, Distrito Judicial Tehuacán, Puebla; Auto de fecha seis de octubre de dos mil veintidós, Convóquese a quienes se crean con derecho, juicio usucapión, promovida SARA CUELLO FLORES; respecto inmueble ubicado Municipio Coxcatlan; Puebla; denominado, "TERRENO UBICADO EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, SIN NÚMERO DE LA POBLACIÓN DE COXCATLAN, PUEBLA" Medidas: Al Norte: 33.00 Ms. Linda propiedad de Angel Diz López; Al Sur: 33.00 Ms. linda Hermila Martínez López, (actualmente Juana Atfaro Martínez); Al Oriente 14.40 Ms. linda propiedad de Aldegunda Hernández Mora; Al Poniente 14.40 Ms. linda Calle José María Morelos del Municipio de Coxcatlan, Puebla; presentarse deducirlo termino doce días última publicación edicto, no contestar dentro término tengase contestado sentido negativo, señalen domicilio notificaciones, no hacerlo se harán por lista, copias traslado secretaria juzgado.
Tehuacán, Puebla; A Veinticinco de Noviembre del Año Dos Mil Veintidós
LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO
DILIGENCIARÍA PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARIA NON.
SE EMPLAZA A QUIEN SE CREA CON DERECHO:
Por disposición del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, y por auto de fecha catorce de noviembre de dos mil veintidós, dentro del **JUICIO DE USUCAPIÓN,** promovido por **HELADIO GALVEZ LARA,** en contra de **SATURNINA JUANA SANTIAGO ZAMORA Y/O SATURNINA SANTIAGO ZAMORA A TRAVES DE SU ALBACEA DEFINITIVO CARMELA SANTIAGO SANTIAGO, EUFEMIA TELLEZ FLORES, FIDEL MARCOS** y el **Honorable AYUNTAMIENTO DE TEHUACAN, PUEBLA,** a través del **SÍNDICO MUNICIPAL DE TEHUACAN, PUEBLA,** y de **TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO,** respecto **DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO, DEL TERRENO UBICADO EN EL CAMINO A "IXMATLAZI", AL ORIENTE DE LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA COAPAN,** de este Municipio de Tehuacán, Puebla; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE.-** Mide **CINCUENTA Y SIETE METROS CON SETENTA Y SIETE CENTÍMETROS**, y colinda con **EUFEMIA TELLEZ FLORES, AL SUR.-** Mide **CUARENTA Y SEIS METROS CON UN CENTÍMETRO,** colinda con camino a **"IXMATLAZI", AL ORIENTE.-** Mide **NOVENTA Y UN METROS CON VEINTITRÉS CENTÍMETROS,** colinda con **FIDEL MARCOS,** y **AL PONIENTE.-** Mide **OCHENTA Y DOS METROS CON NOVENTA y OCHO CENTÍMETROS,** colinda con carril en medio de cuatro metros de ancho a lo largo, con una extensión superficial de **4484.35** metros cuadrados (cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro metros con treinta y cinco centímetros). Término para contestar demanda, **DOCE DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN.** Copias para traslado a disposición de la Secretaría Non Juzgado. **EXPEDIENTE NÚMERO 501/2022.**
Tehuacán, Puebla a, treinta de noviembre de dos mil veintidós.
DILIGENCIARÍA NON.
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO AL BIEN INMUEBLE A USUCAPIR Y CONTRARIO AL ACTOR.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, AUTO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, **EXPEDIENTE NÚMERO 466/2022** JUICIO DE USUCAPIÓN PROMUEVE FAUSTINO EDUARDO URRUTIA ESPINO EN CONTRA DE MARIA ELENA CALVO CARRASCO EN LO PERSONAL Y EN SU CARÁCTER DE ALBACEA INTESTAMENTARIA DE GERARDO ROMAN MARTINEZ, RESPECTO DEL LOTE DE TERRENO NÚMERO DIECISÉIS, DE LA MANZANA SETENTA, ZONA UNO, DEL EX EJIDO DE SAN LORENZO TEOTIPILCO MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN PUEBLA Y QUE ACTUALMENTE SE IDENTIFICA COMO LA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE TAMAULIPAS NÚMERO TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE, COLONIA MÉXICO SUR, DE TEHUACÁN, PUEBLA. INMUEBLE EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE.- MIDE VEINTICUATRO CON VEINTICINCO CENTÍMETROS Y COLINDA CON LOTES NÚMERO DIECISIETE Y DIECIOCHO, ACTUALMENTE PROPIEDAD DE CECILIO STANISLAO CARRERA BALDERAS, AL SURESTE.- MIDE OCHO METROS CON SETENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON LOTE TRECE, ACTUALMENTE PROPIEDAD DE CORNELIA GINEZ LEYVA, AL SUROESTE.- MIDE VEINTICUATRO METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON LOTE QUINCE, ACTUALMENTE PROPIEDAD DE FRANCISCO URRUTIA ESPINDIO, AL NOROESTE.- MIDE OCHO METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE TAMAULIPAS. PRESENTARSE CONTESTAR DEMANDA TÉRMINO DOCE DIAS ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTO, APERCIBIDO NO CONTESTAR DENTRO TÉRMINO CONCEDIDO SE TENDRÁ CONTESTANDO SENTIDO NEGATIVO, Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO; QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA COPIAS DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO.
TEHUACÁ

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Primero Familiar. **Expediente 856/2022**, PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve VICTOR ALVARADO PEREZ, en contra del Ciudadano Juez Primero del Registro del Estado Civil de las Personas de Puebla. Cítese a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que, en el término de TRES DIAS, contado a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda Quedan copias del traslado a su disposición en Secretaria Par del Juzgado, apercibidos que de no hacerlo será señalo día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Auto de fecha veintiseis de octubre del año dos mil veintidós.
C. DILIGENCIARIO PAR.
LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, PODER JUDICIAL, CHOLULA, PUEBLA.
Disposición Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula, proveído de fecha veintiocho de febrero y veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós; **expediente 144/2022**, Juicio Reivindicatorio, promueve Colegio Progreso de Puebla A.C., a través de su Representante legal, se ordena citar al demandado Martin Roberto Alberto Santiago, para que comparezca debidamente identificado a las doce horas del día once de enero de dos mil veintitrés, a una audiencia de conciliatoria, en las oficinas de este Recinto Judicial ubicado en calle catorce poniente mil trescientos dieciocho, San Pedro Cholula, Puebla, en caso de no comparecer el día y la hora señalado, se considerará en desacato y se le impondrá una multa hasta de cien días de salario mínimo vigente en la región, entendiéndose su negativa a conciliar ordenándose su emplazamiento.
Ciudad Judicial a veintinueve de noviembre del dos mil veintidós.
DILIGENCIARIO PAR.
LIC. LIDIA CAPORAL DE MATÍAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.
A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez de lo civil de este distrito Judicial de Tepeaca **expediente 1861/2022**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve Vicenta Anita Hernández Marín, dentro del acta de nacimiento número 269, libro 01, del año de 1948, que dando como nombre correcto el de Vicenta Anita Hernández Marín, fecha de nacimiento correcto 19 de Julio del año 1948 y lugar de nacimiento correcto Amozoc, Puebla, a efecto emplácese a las personas que se crean con derechos, dentro de los tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la ciudad de este juzgado para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones aun de carácter personal se les harán por lista, que dando traslado correspondiente a la secretaria actuante
TEPEACA, PUEBLA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.
C. DILIGENCIARIO.
LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA.
Disposición del Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, en JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, dentro del **expediente 1966/2022**, en el cual ROBERTO ARQUAS MOZO funge en carácter de actor de la demanda en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN LORENZO CHIAUTZINGO, PUEBLA, así como TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA. En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós, se ordena emplazar a todos los que se crean con derecho a contradecir la referida demanda para que se presenten ante esta Autoridad Judicial a deducirlo en el plazo de TRES DÍAS, mismos que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la última publicación, quedando los interesados apercibidos que, de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará el procedimiento. Igualmente, se deja traslado de la demanda a disposición de los interesados en la Secretaría de Acuerdos Par del mismo Juzgado Familiar.
Huejotzingo, Puebla, a dos de diciembre de dos mil veintidós.
C. DILIGENCIARIO.
LICENCIADO ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIO PAR.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición del Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula. **Expediente Número 1204/2022** JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. En auto de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintidós. Promovido por RODRIGO OCOTOXTLE GARCÍA, ante el Juzgado del Distrito Judicial de Cholula, se ordenó la publicación de tres edictos consecutivos, para toda persona que se crea con derechos a contradecir la presente demanda, derecho que podrán hacer valer dentro del término de tres días hábiles posteriores a la última publicación. Razón de quedar en Secretaria, copia de demanda y documentos a su disposición.
San Pedro Cholula a 28 de noviembre de 2022.
Ciudadana Diligenciaria Non
ABOGADA INÉS MINO OCOTL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA. TEZIUTLÁN, PUE.
Disposición Juez de lo Civil Teziutlán, Puebla, ordena emplazar A TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA, **Expediente 1030/2022** Usucapión, actor FABIAN PERFECTO SANTOS, demandado ABEL LUCAS MARCOS, Predio Urbano ubicado en Calle Revolución número 107 Sección Sexta Localidad Tezohuatepec (Tezotepec) del Municipio de Chignautla, Puebla; medidas y colindancias: NORTE, 45,97 mts línea quebrada en cuatro tramos con Leonila Perfecta Santos y Marcelino Perfecto Santos; SUR, 47,21 mts. con Cesteluna Ramírez Lázaro y Rufino Hernández Lucas; ORIENTE, mide 21,75 mts. con Marcelino Perfecto Santos; PONIENTE, 22,35 mts. línea quebrada dos tramos con Calle Revolución, con una superficie 1015,21 m2; contestar demanda y señalar domicilio recibir notificaciones término doce días última publicación, no hacerlo tendráse contestada en sentido negativo, copias traslado a su disposición Secretaría Juzgado.
Teziutlán, Puebla, noviembre 14 de 2022.
DILIGENCIARIO
LIC. ENRIQUE GOMEZ GARCÍA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUE.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición del Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula. **Expediente Número 1203/2022. JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO.** En auto de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veintidós. Promovido por **ENEDINO BECERRIL ROMERO,** ante el Juzgado del Distrito Judicial de Cholula, se ordenó la publicación de tres edictos consecutivos, para toda persona que se crea con derechos a contradecir la presente demanda, derecho que podrán hacer valer dentro del término de tres días hábiles posteriores a la última publicación. Razón de quedar en Secretaria, copia de demanda y documentos a su disposición.
San Pedro Cholula 28 de noviembre de 2022.
Ciudadana Diligenciaria Non
ABOGADA INÉS MINO OCOTL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. TEZIUTLÁN, PUE.
Disposición Juez de lo Civil Teziutlán, Puebla, ordena emplazar A TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA, **Expediente 1030/2022** Usucapión, actor FABIAN PERFECTO SANTOS, demandado ABEL LUCAS MARCOS, Predio Urbano ubicado en Calle Revolución número 107 Sección Sexta Localidad Tezohuatepec (Tezotepec) del Municipio de Chignautla, Puebla; medidas y colindancias: NORTE, 45,97 mts línea quebrada en cuatro tramos con Leonila Perfecta Santos y Marcelino Perfecto Santos; SUR, 47,21 mts. con Cesteluna Ramírez Lázaro y Rufino Hernández Lucas; ORIENTE, mide 21,75 mts. con Marcelino Perfecto Santos; PONIENTE, 22,35 mts. línea quebrada dos tramos con Calle Revolución, con una superficie 1015,21 m2; contestar demanda y señalar domicilio recibir notificaciones término doce días última publicación, no hacerlo tendráse contestada en sentido negativo, copias traslado a su disposición Secretaría Juzgado.
Teziutlán, Puebla, noviembre 14 de 2022.
DILIGENCIARIO
LIC. ENRIQUE GOMEZ GARCÍA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO. DILIGENCIARIO PAR.
Disposición Juez Primero especializado en materia Civil del Distrito Judicial de Puebla y Especializado en Extinción de Dominio, autos de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós y doce de octubre del año dos mil veintidós, se ordena emplazar a juicio a todo aquel que se crea con derecho al bien inmueble a usucapir mediante tres edictos que se publiquen en el periódico "INTOLERANCIA" que se edita en esta Ciudad, en términos del artículo 614 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, para que dentro del término de DOCE DIAS que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación, contesten lo que a su derecho e interés convenga con respecto a la demanda, opongan las excepciones que tuvieren, ofrezcan pruebas en términos de lo dispuesto por el artículo 204 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el articulo 205 Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla; Así mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo sus notificaciones se les practicaran por Estrados aun las de carácter personal. Quedando copia de traslado en la secretaria del juzgado, ordenado por auto de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós.
Expediente 0762/2022. Juicio usucapión, promueve VIRGINIA TORIA QUINTERO, respecto del bien inmueble ubicado en 7 norte número 4807 en la Colonia Santa María en la Ciudad de Puebla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias en base a la urbanización actual de la zona como a continuación se refieren: AL NORTE, en 35 metros colinda con María Jiménez, calle 7 norte número 4809 de la colonia Santa María, Ciudad de Puebla, con Dolores Ramírez, calle 50 poniente número 703 de la colonia Santa María, Ciudad de Puebla, con Cristóbal Guerrero calle 50 poniente número 705 de la colonia Santa María, Ciudad de Puebla, con Pedro Rosano calle 50 poniente número 707 de la colonia Santa María, Ciudad de Puebla. AL SUR en 35 metros colinda El Felígrés S.A. de C.V., con domicilio en calle 7 norte número 4805 de la colonia Santa María de la Ciudad de Puebla. AL ORIENTE en 9 metros 97 centímetros por donde tiene su frente colinda con la calle 7 norte. AL PONIENTE en 10 metros con 5 centímetros, colinda con el número 706 de la calle 48 poniente de la colonia Santa María, Ciudad de Puebla propiedad de Sergio Rojas Figueroa y con el número 709 de la avenida 50 poniente de la colonia Santa María, Ciudad de Puebla, propiedad de Ana Margarita García Cruz.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, PUEBLA, A 01 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.
C. DILIGENCIARIA PAR.
LIC. ANGELICA CRUZ BAEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA, PUE.
Por disposición del Juez Primero de lo Familiar de la Ciudad de Puebla mediante auto de fecha Once de Noviembre del año dos mil veintidós, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda de Rectificación de Acta de Nacimiento promovida por JOSE ALBERTO ORTIZ LOZANO en contra del Ciudadano Juez del Registro Civil del Estado Civil de las Personas de San Felipe Hueyotlipan, Puebla, mediante TRES EDICTOS que se publicarán en el periódico "INTOLERANCIA", para que, dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia dentro del **expediente número 913/2022**.
H. PUEBLA DE Z. A 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ
DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, COMISIÓN DE DISCIPLINA.
DISPOSICIÓN COMISIÓN DISCIPLINA CONSEJO JUDICATURE PODER JUDICIAL ESTADO PUEBLA.
EXPEDIENTE R-28/2022. JUICIO DISCIPLINA DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. SE ORDENA EMPLAZAR EX SERVIDORES PÚBLICOS, PRESUNTOS RESPONSABLES FÁTIMA IVÓN ARMAS VALDIVIA, Y GERARDO JOSIMAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ MEDIANTE PUBLICACIÓN TRES EDICTOS CONSECUTIVOS HACIÉNDOLES SABER INICIO PROCEDIMIENTO EN SECRETARÍA DE ACUERDOS QUEDA DISPOSICIÓN COPIAS CERTIFICADAS DE CONSTANCIAS DE EXPEDIENTE PRESUNTA RESPONSABILIDAD DEBERÁN COMPARECER PERSONALMENTE EN OFICINAS DE ESTA COMISIÓN DE DISCIPLINA, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA MARTES DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS PARA AUDIENCIA INICIAL, DONDE RENDIRÁN DECLARACIÓN EN FORMA ORAL O POR ESCRITO EN TORNO AL HECHO QUE SE LES IMPUTA, OFRECER PRUEBAS ESTIMEN NECESARIAS PARA SU DEFENSA, APERCIBIDOS NO COMPARECER DÍA Y HORA SEÑALADO, SE LES TENDRÁN CONTESTADA LA RESPONSABILIDAD EN SENTIDO NEGATIVO, POR PERDIDO SU DERECHO A OFRECER PRUEBAS, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA Y SE CONTINÚAR CON PROCEDIMIENTO.
CIUDAD JUDICIAL, DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.
LIC. CARLOS MANUEL GARCÍA MONTIEL
DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
A TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO
Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla, **expediente 1932/2022**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve JUANA PEREZ ROCHA, en contra del Juez del Registro Civil de Santa Rita Tlahuapan, Puebla, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda en cumplimiento al auto de fecha cuatro de noviembre del dos mil veintidós. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiéndolos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, en donde aparezco registrada con el nombre de JUA PEREZ, autorizando quitar al nombre de JUA y agregar el nombre de JUANA, por otro lado agregar el apellido de la madre HERMENEGILDA ROCHA siendo "ROCHA" debiendo quedar JUANA PEREZ ROCHA y en el apartado fecha de nacimiento se asento "27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO" siendo la fecha correcta "VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE" y por otro lado aparezco en el lugar de nacimiento se OMITIO debiendo asentar RITA "SANTA MARIA TEXMELUCAN, SANTA TLAHUAPAN, PUEBLA. Quedando a su disposición en secretaria PAR de esta juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.
C. DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
PERSONAS SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL **EXPEDIENTE NÚMERO 1983/2022**, JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE SILVESTRE ZAMORA MENESES CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE DOMINGO ARENAS, PUEBLA PARA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO 00190, DEL LIBRO 01, DE FECHA DE REGISTRO 30 DE JULIO DE 1997; DEBIENDO CORREGIRSE, A LA FECHA DE NACIMIENTO 26 DE NOVIEMBRE DE 1996, SE DEBE SUPRIMIR EL AÑO 1996, POR EL AÑO 1995; PARA QUEDAR CORRECTAMENTE FECHA DE NACIMIENTO 26 DE NOVIEMBRE DE 1995; SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS CONTESTEN LA MISMA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, DEJANDOSE DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA NON DE ESTE JUZGADO.
HUEJOTZINGO, PUEBLA A VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.
C. DILIGENCIARIA
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUE.
A TODO INTERESADO:
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, ESTADO DE PUEBLA; **EXPEDIENTE NÚMERO 409/2022;** ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS, A TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO ORDINARIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO, POR **ROBERTO SILVA CAPORAL,** EN CONTRA DE **MANUEL AGUILAR RODRIGUEZ Y/O MANUEL AGUILAR,** RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO ANTERIORMENTE COMO CASA NÚMERO DIEZ DE LA CALLE PRIMERA DE GUADALAJARA, ACTUALMENTE CASA MARCADA CON EL NÚMERO VEINTE DE LA CALLE REFORMA NORTE, UBICADO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR TEMAXCALAC, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: **NORTE**- EN TRES TRAMOS: EL PRIMERO, DE PONIENTE A ORIENTE, DIEZ METROS, CON SESENTA CENTÍMETROS, EL SEGUNDO, DE SUR A NORTE, CINCO METROS, Y EL TERCERO, DE PONIENTE A ORIENTE, TREINTA Y TRES METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE ANASTACIO MANDIO. **SUR** - EN DOS TRAMOS; EL PRIMERO, DE ORIENTE A PONIENTE, TREINTA Y TRES METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS; EL SEGUNDO, DE ORIENTE A PONIENTE, DIEZ METROS CON SESENTA CENTÍMETROS. COLINDANDO CON FRACCIÓN RESTANTE DE LA CASA NÚMERO DIEZ DE LA CALLE PRIMERA DE GUADALAJARA, ACTUALMENTE IDENTIFICADA COMO CASA MARCADA CON EL NÚMERO VEINTE DE LA CALLE REFORMA NORTE, UBICADO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR TEMAXCALAC, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, SERVIDUMBRE LEGAL DE PASO EN MEDIO **ORIENTE** - MIDE NUEVE METROS, ON QUARENTA CENTÍMETROS COLINDANDO CON MARIA DEL PILAR ÁNULAR, SERVIDUMBRE LEGAL DE PASO EN MEDIO **PONIENTE**- MIDE NUEVE METROS, CON QUARENTA CENTÍMETROS COLINDANDO CON CALLE DE SU UBICACIÓN, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN BALTAZAR TEMAXCALAC, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA; PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES QUE LE CORRESPONDAN SE LE HARÁ POR LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE HONORABLE JUZGADO, HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDAN COPIAS DE LA DEMANDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE HONORABLE JUZGADO ACTUANTE TRASLADO Y AUTO ADMISORIO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.
HUEJOTZINGO, PUEBLA; A DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.
DILIGENCIARIO
LIC. OMAR CAPITÁN PORTILLO

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEPEACA, PUEBLA.
Disposición Juez Municipal de lo Civil y lo Penal de Tepeaca, Puebla. **Exp. 740/2022** conviqueuese Juicio RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, promueve EDITH ESPINOZA MENESES debiendo quedar como dato correcto: FECHA DE NACIMIENTO CORRECTA: OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, LUGAR DE NACIMIENTO: TEPEACA, PUEBLA. Órdenese emplazar a quienes tengan derecho contra decir demanda; término tres días después de la última publicación contesten demanda.
TEPEACA, PUEBLA A 31 DE OCTUBRE DE 2022.
DILIGENCIARIA
ABOGADA KARLA YISEL RUIZ FLORES
Para su publicación por tres días consecutivos en el periódico "INTOLERANCIA" por acuerdo de fecha seis de septiembre del año dos mil veintidós.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL. ACTUACIONES TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA.
DISPOSICIÓN DE LA JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL DEL MUNICIPIO DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 43/2022**, JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE: CARLOS PEREZ SÁNCHEZ. DATOS INCORRECTOS; EN LA FECHA DE NACIMIENTO; 08 DE ENERO DE 1983. EN EL NOMBRE DE LA MADRE DICE: SOFIA SANCHEZ DE PEREZ. ORDÉNESE EMPLAZAR QUIENES TENGAN DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA, EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO INTOLERANCIA, CONTESTEN LA DEMANDA, DATOS CORRECTOS; EN LA FECHA DE NACIMIENTO: 08 DE ENERO DE 1978. NOMBRE DE LA MADRE: SOFÍA SÁNCHEZ AQUINO. Para su publicación en el diario INTOLERANCIA de tres edictos de manera consecutiva, en cumplimiento al auto de fecha diecisiete de agosto de dos mil veintidós.
Acajete, Puebla a Treinta de Agosto de Dos Mil Veintidós.
LA C. DILIGENCIARIA
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
SE CONVOCA A TODO INTERESADO.
Por disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martin Texmelucan Puebla, **expediente 408/2022**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Martin Texmelucan, Puebla promueve ELENA TORRES HERNÁNDEZ. En cumplimiento al auto de fecha diecisés de noviembre dos mil veintidós, para que se asiente como nombre el de ELENA TORRES HERNÁNDEZ, en lugar de LEONIDES TORRES; como lugar de nacimiento: SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, en lugar de EN SU CITADO DOMICILIO y; como fecha de nacimiento: OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS, en lugar de OCHO DE LOS CORRENTES. Se ordena dar vista a todas aquellas personas créanse con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, aperciibiendo a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal serán por lista y se continuará con el procedimiento, quedando traslado compuesto de la demanda, documentos anexos, auto de fecha diecisés de noviembre del año dos mil veintidós, disponibles en la secretaría par de este Juzgado.
Huejotzingo, Puebla, a veintinueve de noviembre dos mil veintidós.
DILIGENCIARIA
LIGENCIADA GUADALUPE ROMERO FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES QUE SE CREAN CON DERECHO
Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1829/2022**, autos de fecha diecinueve de octubre de dos mil veintidós. Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por HERMILO PINEDA GONZÁLEZ, en contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas créanse con derecho, datos a rectificar: Nombre HERMILO PINEDA GONZÁLEZ; Fecha de nacimiento: TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO; Lugar de Nacimiento: TLACOTEPEC DE JOSÉ MANZO, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA. Se ordena emplazar a todas aquellas personas créanse con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, aperciibiendo a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal serán por lista, asimismo se continuándose con el procedimiento.
Huejotzingo, Puebla, a veintiséis de octubre de dos mil veintidós.
DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES QUE SE CREAN CON DERECHO
Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1827/2022**, autos de fecha veintuno de octubre de dos mil veintidós. Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ALBERTO ELVIRA GARCÍA, en contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas créanse con derecho, datos a rectificar: Nombre ALBERTO ELVIRA GARCÍA; Fecha de nacimiento: OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS; Lugar de Nacimiento: SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA. Se ordena emplazar a todas aquellas personas créanse con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado, copias de demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, aperciibiendo a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal serán por lista, asimismo se continuándose con el procedimiento.
Huejotzingo, Puebla, a veintiséis de noviembre de dos mil veintidós.
DILIGENCIARIA
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla; Juicio de Nulidad de Acta de Nacimiento, **EXPEDIENTE NUMERO 1910/2022**, promovido por MONICA EUGENIA NAVARRO PALACIOS, Y/O MONICA SOTO PALACIOS en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA; Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, en cumplimiento al auto de fecha veintisiete de octubre de la año dos mil veintidós, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda por medio de TRES EDICTOS que se publicaran por tres veces consecutivas en el periódico "INTOLERANCIA", para que en el término de DOCE DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, aperciibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, quedan copias de la demanda, anexos y del auto de radicación, a su disposición en la secretaria par de este Juzgado, para su conocimiento.
ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.
EL DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla; Juicio de Nulidad de Acta de Nacimiento, **EXPEDIENTE NUMERO 1558/2022**, promovido por JOSÉ JUAN MORATIN PANTOJA, Y/O JUAN MORATIN PANTOJA en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PER

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
Juzgado Sexto Familiar del Distrito Judicial de Puebla. **Expediente 906/2022/6ªFAM**. Acuerdo de noviembre dieciséis de dos mil veintidós. PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA, promovido por FRANCISCO AGUILAR SOSA, a bienes de la de cujus CLAUDIA ROMO ESCARREGA. Dice: "... SEXTO.... convóquese a quienes se crean con derecho a la herencia, mediante UN EDICTO a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS que se contarán desde la última publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen. Apercibidos de no hacerlo se les tendrá por perdido el derecho y se continuará con el procedimiento quedando traslado a su disposición en Secretaría de Acuerdos del Juzgado.
ABOGADO.
JOSE LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.
Diligenciario Par.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENDIARIA CIVIL.
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADECIR DEMANDA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO: 607/2022**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE: EMILIANO LINARES PÉREZ YO JOSÉ EMILIANO LINARES, CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARÍA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO PUEBLA. DEBIENDO QUEDAR COMO DATOS CORRECTOS EN EL APARTADO DE NOMBRE: EMILIANO LINARES PÉREZ, FECHA DE NACIMIENTO: 30 DE JUNIO DE 1956, LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA MARÍA ACUEXCOMAC, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, Y SE EMPLAZA A TODO INTERESADO POR EL TÉMINO DE TRES DÍAS PARA QUE CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, CONTINUÁNDOSE CON DICHO PROCEDIMIENTO, COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA DE JUZGADO.
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, A DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.
C. DILIGENCIARIO.
LIC. DERIAN NEFTALI FERNANDEZ CASTANEDA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA. ZACAPOAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
A TODO INTERESADO QUE TENGA UN DERECHO CONTRARIO A LA ACTORA.
Disposición Juez Civil Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla, **expediente número 114/2022**, Empleables Juicio de Usucapión, promueve GUADALUPE SALAZAR DE LA CRUZ, en contra de MARIA JULIA VÁZQUEZ DE LA CRUZ, COLINDANTES Y TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, respecto del predio urbano denominado TALCUACO, ubicado en calle cinco de febrero, sin número, Sección Tercera del Municipio de Nauzontla, Puebla Medidas y colindancias AL NORTE.- Mide cuarenta y seis metros con cincuenta y cinco centímetros, colinda con Vicente Gutiérrez e Imelda Espejo; AL SUR.- Mide treinta y un metros con treinta centímetros, colinda con Carmen de la Cruz Jacobo; AL ESTE.- Mide sesenta y ocho metros con ocho centímetros, con Mercedes Bonilla Juárez; AL OESTE.- Mide ochenta y dos metros con dos centímetros y con calle 5 Cinco de Febrero y Bulmaro Jiménez Olivares. Contestar demanda, doce días siguientes a la última publicación, apercibimientos legales, copia demanda, anexos y auto admisorio en Secretaría.
Zacapoaxtla, Puebla, a veintinueve de noviembre de dos mil veintidós.
LA DILIGENCIARIA
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. ZACATLÁN PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLAN, PUEBLA. CONVÓQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DENTRO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES ENRIQUE JAIME LÓPEZ DIAZ, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE VICENTE GÓMEZ FARIAS, NÚMERO DIECISEIS DE LA COLONIA SAN JOSÉ DE ESTA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, FALLECIDO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018, A LAS 12:10, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS FUNDAMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, DENUNCIANTES MARÍA CLEOFAS OLVERA SÁNCHEZ, MARÍA OTILIA, MARÍA DE LOURDES, JAIME LETICIA TODOS DE APELLIDOS LÓPEZ OLVERA Y FERNANDO ORTEGA LÓPEZ EN SU CALIDAD DE ALBACEA DEFINITIVO A BIENES DE MARÍA MAGDALENA LÓPEZ OLVERA. **EXPEDIENTE 298/2022.**
ZACATLÁN, PUEBLA A SEIS DE DICIEMBRE DEL 2022.
DILIGENCIARIO
LIC. RODOLFO GARCIA HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARÍA PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Primero Familiar Capital, **Expediente 932/2022**, Juicio NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve JOSUE ADRIAN MONTERROSAS SOTO en contra del Juez del Registro Civil de las personas de San Pablo Xochimehuacan, Puebla; se ordena dar vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de doce días contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad contradecir con justificación a dicha demanda, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, ordenado por auto de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintidós.
Ciudad Judicial a 01 de diciembre de 2022.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. YURI GUTIERREZ SÁNCHEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.
ACTUACIONES PUEBLA, PUE.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, **EXPEDIENTE 479/2022**, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, RESPECTO DE LOS BIENES, ACCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN DE QUIEN EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE ANTONIO JUÁREZ GARITA, PROMOVIDO POR MARGARITA LEONOR JUÁREZ ROMERO O MARGARITA JUÁREZ ROMERO, Y MARIA ISABEL JUÁREZ JUÁREZ, SE ORDENA PUBLICAR UN ÚNICO EDICTO EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL TÉRMINO DE DIEZ DIAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVA, HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDAN COPIAS DE LA DENUNCIA DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, ANEXOS Y DEL AUTO DE RADICACIÓN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA IMPAR DE ESTE JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.
DILIGENCIARIA NON
LIC. DULCE BERENICE PIMEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, ORDENA AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, **EXPEDIENTE NÚMERO 391/2022**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR JOSÉ ROBERTO AGUILAR ISLAS CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. PROMUEVE JOSÉ ROBERTO AGUILAR ISLAS, SE ASENTO JOSÉ ROBERTO AGUILAR ISLAS SIENDO LO CORRECTO ROBERT AGUILAR ISLAS A FIN DE QUE SE AJUSTE A UNA REALIDAD SOCIAL. CORRIÉNDOLE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A FIN DE QUE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LES HARÁN POR LISTA DE ESTE JUZGADO, TRASLADO CORRESPONDIENTE DE DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS Y AUTO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS. DISPOSICIÓN A LA SECRETARIA NON.
SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A TRES DE NOVIEMBRE DEL 2022.
LIC. IRMA ARISTA CASELIS.
DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, MARTHA RODRIGUEZ SÁNCHEZ, JHOVANY PALACIOS RODRIGUEZ, PAOLA PALACIOS RODRIGUEZ, CARLOS PALACIOS RODRIGUEZ, IRWIN PALACIOS RODRIGUEZ Y DYUKY PALACIOS RODRIGUEZ EN LA VIA FAMILIAR JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ABIERTO A NOMBRE DE VALERIO FRANCISCO GUZMAN DIAZ, **EXPEDIENTE 298/2022**, SE CONVOCA A TODA AQUEL QUE SE CREA CON DERECHOS A LA HERENCIA LEGITIMA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO DE DIEZ DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVA.
TEPEACA, PUEBLA A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.
C. DILIGENCIARIA.
LICENCIADA ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DEFENSA SOCIAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TLATLAUQUITEPEC, PUE.
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, **Expediente número 524/2022,** convóquese personas crearse con derecho herencia extinto LAUREANO SALAZAR ELPIDIO, quien también fue conocido en vida con el nombre de LAUREANO ELPIDIO SALAZAR, vecino fue de AVENIDA 5 DE MAYO, NUMERO CIENTO TREINTA Y CINCO, BUENA VISTA, HUEYAPAN PUEBLA **denunciado por VALENTINA BIBIANA INES Y/O VALENTINA BIBIANO INES Y MARIA SALAZAR VIBIANA,** comparezcan deducir derechos, término diez días, publicación.
Tlatlauquitepec, Puebla, a 1 de diciembre 2022.
DILIGENCIARIO PAR.
LIC. ORALIA LÓPEZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARÍA NON.
Por Disposición de la Ciudadana Juez Primero Civil de Tehuacán, Puebla, **expediente 921/2022** relativo al juicio de Usucapión que promueve ANA MARIA URBANO DE LA CRUZ Y JUAN ALBERTO MERINO en contra de ALEJANDRA ORTEGA APOLINAR Y ALBERTO MERINO FRANCISCO A TRAVES DE SU ALBACEA PROVISIONAL CECLIA MERINO ORTEGA, **CONVÓQUESE** a quien o quienes se crean con derecho contrario respecto del bien inmueble a usucapir, identificado como una fracción de la finca urbana de un solar para habitación ubicado en calle Melchor Ocampo número 22 de la población de Altepexi, que actualmente se identifica como casa habitación número 224 de la calle Melchor Ocampo norte de la colonia centro de Altepexi, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE: 38.89 M treinta y ocho metros con ochenta y nueve centímetros y colinda con paso de servidumbre; AL SUR MIDE: 39.14 M. treinta y nueve metros con catorce centímetros y colinda con Ángel Reyes Ortega; AI ESTE MIDE: 6.40 M. seis metros con cuarenta centímetros y colinda con María Luisa Alberto Merino; y AL OESTE MIDE: 4.86 M. cuatro metros con ochenta y seis centímetros y colinda con calle Melchor Ocampo. Superficie total 232.781 m2; a fin de que en términos de doce días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto deduzcan sus derechos que le correspondan, opongan excepciones, ofrezcan pruebas y señalen domicilio, apercibiéndolo que de no hacerlo se le tendrá por contestado en sentido negativo y sus notificaciones se realizaran por medio de lista aun las de carácter personal, y se continuara con el procedimiento, quedando a su posición en la Secretaria del Juzgado copias del traslado para que se imponga de ellas.
TEHUACÁN, PUEBLA, A TREINTA DE NOVIEMBRE DEL 2022
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA.
DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. ACAJETE, PUEBLA.
TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, ORDENA AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS; **EXPEDIENTE NÚMERO 369/2022**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR LORENZA QUIROZ CAMILO CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. PROMUEVE LORENZA QUIROZ CAMILO, SE ASENTO MARIA LORENZA QUIROZ SIENDO LO CORRECTO LORENZA QUIROZ CAMILO ASÍ COMO LA FECHA DE NACIMIENTO QUE SE ASENTÓ "12 DE JULIO PRÓXIMO PASADO" SIENDO LO CORRECTO "12 DE JULIO DE 1934", EL LUGAR DE NACIMIENTO SE ASENTÓ "EN SU CIUDAD DOMICILIO", SIENDO LO CORRECTO "SAN JUAN TUXCO, TEXMELUCAN, PUEBLA" A FIN DE QUE SE AJUSTE A UNA REALIDAD SOCIAL. CORRIÉNDOLE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A FIN DE QUE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LES HARÁN POR LISTA DE ESTE JUZGADO. TRASLADO CORRESPONDIENTE DE DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS Y AUTO DE VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS. DISPOSICIÓN A LA SECRETARIA NON.
SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A QUINCE DE NOVIEMBRE DEL 2022.
LIC. IRMA ARISTA CASELIS.
DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARÍA PUEBLA, PUE.
DISPOSICION JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PUEBLA, PUE., ORDENADO POR AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2022, CORRASE TRASLADO A TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A OPONERSE O CONTRADECIR LA DEMANDA DE JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR ROSALBA TREJO MARTINEZ EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA CIUDAD DE PUEBLA Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR EL PRESENTE JUICIO; PARA QUE COMPAREZCAN MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO E INTERES IMPORTE EN EL TERMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO A SU DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO SECRETARIA DEL JUZGADO, **EXPEDIENTE 855/2022**, APERCIBIDAS QUE DE NO HACERLO SERAN SEÑALADOS DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.
CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUE., A 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.
Por auto de treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, el C. JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ordenó la radicación del **expediente número 871/2022**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentaria a bienes de ANASTACIO VAZQUEZ VELO, denunciado por la cónyuge supérstite, JUANA ROJAS ROJAS y sus hijos NOHEMI KARINA VAZQUEZ ROJAS, ISMAEL ENRIQUE VAZQUEZ ROJAS y LIZET VAZQUEZ ROJAS. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia legítima y a los acreedores, en su para que comparezca deducirlo dentro de un plazo de DIEZ DÍAS, que se computarán a partir de la publicación de este edicto. Debiendo concurrir por escrito estableciendo los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y proponga a quien puede desempeñar el cargo de Albacea Definitivo. Nota: El presente edicto se publicará UNA SOLA VEZ.
H. Puebla de Zaragoza, a 2 de diciembre de 2022.
DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARÍA NON, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, Auto de Fecha Veintidos de Noviembre de Dos Mil veintidos, emplazando a quienes se crean con derecho, término doce días siguientes a la última publicación, contesten demanda, señale domicilio para notificaciones, USUCAPIÓN respecto al bien identificado como Departamento Número Tres del Edificio Modular 22 de la Calle 5B del Fraccionamiento Bosques de San Sebastián del Municipio de Puebla, Puebla; **AL SURESTE:** en cuatro metros, veinte centímetros, con área jardinada a la cual tendrá derecho a usar en exclusiva siete metros, setenta centímetros con el departamento número Cuatro en dos metros, tres centímetros, con cubo de escaleras propiedad común, en noventa centímetros con el vestíbulo de escaleras por el cual tiene acceso propiedad común con el departamento Cuatro a nombre del C. José Antonio Corona Méndez con domicilio particular en Edificio Modular 22 de la calle 58 del Fraccionamiento Bosques de San Sebastián del Municipio de Puebla, **AL NORDESTE:** en catorce metros, ochenta y tres centímetros, Con el departamento número Dos a nombre de la C. Beatriz Enrique Jiménez con domicilio particular en Edificio Modular 22 de la Calle 58 del Fraccionamiento Bosques de San Sebastián del Municipio de Puebla, **AL SUROESTE:** en dos metros, ochenta y un centímetros, con área de estacionamiento, en un metro, siete centímetros, con el cubo de escaleras propiedad común; **AL NORESTE:** en dos metros, setenta centímetros, con colindancia muro de por medio, en un metro, diecisiete centímetros, con área jardinada a la cual tendrá derecho a usar en exclusiva, linda arriba en cincuenta y un metros cuadrados Con el departamento Siete a nombre del C. Nazario Onofre Máximo con domicilio particular en Edificio Modular 22 de la Calle 5B del Fraccionamiento Bosques de San Sebastián del Municipio de Puebla.; apercibido de no contestar la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, y asimismo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se harán por lista y continuara el procedimiento, que dando a su disposición en la secretaria non de este juzgado, copia de la demanda y sus anexos y del auto admisorio, **expediente 750/22/4C** promueve MARIA GISELA SANCHEZ LEZAMA contra los Señores ISAIAS ENRIQUE DIAZ SANCHEZ Y MARIA DE LOURDES IRMA ANDREDE ROMERO y otros.
Puebla, Puebla. 30 de Noviembre del 2022.
LIC. JOSÉ ADRIÁN GARCÍA CABRERA.
Diligenciario Non.

EDUCACIÓN

Inminente sexta ola de Covid, la pandemia no termina: BUAP

Hay un aumento importante en el número de casos de contagio, aunque es probable que no sea tan severa como las primeras olas, asevera la rectora Lilia Cedillo Ramírez.

Samuel Vera Cortés
Fotos ***Cortesía***

La llegada de la sexta ola de contagios de Covid-19 al país, es inminente advirtió la rectora de la BUAP Lilia Cedillo Ramírez quien reiteró que la pandemia todavía no termina.

En entrevista dijo que, hay un aumento importante en el número de casos de contagio, por eso aseguró que, la pandemia sigue, aunque es probable que no sea tan severa como las primeras olas.

Y aunque se prevé que la sexta ola de contagios de Covid-19 sea menos severa que la quinta ola, dijo que, eso no significa qué hay que descuidarse por lo que se deben de mantener las medidas de prevención que recomiendan las autoridades estatales, nacionales e internacionales.

Una de las medidas prioritarias que recomendó la administradora central de la BUAP es la vacunación, por eso, dijo que, hay que estar pendientes de las fechas y horarios de vacunación que anuncien las autoridades de gobierno.

Cedillo Ramírez, recomendó que, hay que cuidarse más en estas fiestas decembrinas, debido a que se aumentan también las celebraciones y festejos de la temporada.

La rectora de la máxima casa de estudios de Puebla recomendó redoblar los cuidados ante la presente temporada de fríos, con la finalidad de no permitir la entrada al cuerpo de microorganismos.

No hay necesidad de abrir la puerta a esos microorganismos, dijo Lilia Cedillo, por eso, las medidas preventivas son lo más recomendable para el cuidado de la salud entre los ciudadanos.

Las vacunas contra el Covid-19 y contra la influenza son las mejores herramientas para quitar de en medio las enfermedades, "hay que cuidarse para tener mejores condiciones de salud el año que entra".

La rectora de la BUAP, Lilia Cedillo Ramírez, aseguró que, la institución está enfocada en contribuir en una nueva cultura universitaria.

Ante eso, dijo que están enfocados en la rendición de cuentas, pero no solo de los recursos económicos recibidos de parte de las autoridades federales y estatales, sino en la formación de calidad los estudiantes, para entregar los mejores profesionistas a la sociedad.

Desde el emblemático e histórico edificio Arronte, dijo que, en la universidad estatal poblana, están ocupados en entregar cuentas a la sociedad.

La rendición de cuentas dijo, va más allá de decir en qué se gastó el dinero, algo que se hace con total pulcritud, sino las cuentas en la formación de los estudiantes.

Por eso, también están enfocados en formar alumnos innovadores y creativos, que también sean solidarios y buenos ciudadanos.

RESALTA CEDILLO LA LABOR DE LOS PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA

Redacción

Tras indicar que la pandemia puso en tela de juicio las ideas, normas y comportamientos sociales y culturales, lo cual generó procesos de convivencia inusuales, la rectora María Lilia Cedillo Ramírez resaltó la labor realizada por los profesionales de la Psicología, quienes han brindado apoyo y acompañamiento en esta contingencia sanitaria, sobre todo a los estudiantes.

"Uno siempre valora el trabajo de un profesionista del área de la salud y en particular, de la Psicología. La pandemia nos hizo ver la necesidad de ustedes, de su apoyo y acompañamiento. Llevaron un poco de tranquilidad y estabilidad emocional a nuestros estudiantes. En el día a día me doy cuenta de lo importante que son como profesionistas, de cuánta falta nos hace a los seres humanos ser escuchados. Ustedes tienen ese don: escuchar, orientar, acompañar y hacernos sentir que no estamos solos", expresó.

En el Segundo Informe de Actividades del director de la Facultad de Psicología, José Luis Rodríguez Sánchez, la Rectora de la BUAP destacó la consolidación de esta unidad académica.

CONVOCATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA NO. 79/2022

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; artículo 49 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2022, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y artículos 13 fracción III y 22 fracciones II y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones en Internet: www.licitaciones.puebla.gob.mx y en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios; tiempo y lugar de entrega según bases; no aplica anticipo, los procedimientos **GESAL-338-683/2022-A, GESAL-339-684/2022-A, GESAL-340-686/2022-A** y **GESAL-341-688/2022-A** se llevarán a cabo a tiempos cortos de conformidad con lo establecido por el artículo 82 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y los procedimientos **GESAL-338-683/2022-A, GESAL-339-684/2022-A, GESAL-340-686/2022-A** y **GESAL-341-688/2022-A** se efectuarán mediante contrato abierto en términos de lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. **Se informa a los interesados que, la CONVOCATORIA NO. 79/2022 fue publicada el día 05 de diciembre del año 2022 únicamente en el diario de circulación nacional, por lo que a efecto de que en ambos casos aparezca de manera electrónica e impresa y de conformidad con lo establecido por el artículo 78 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal se publica nuevamente en el Diario de mayor circulación nacional y estatal el día 06 de diciembre del año en curso. Por lo anterior será considerada la fecha de publicación inicial de la presente convocatoria del día 05 de diciembre del año 2022 y se amplían las fechas para adquirir bases conforme lo siguiente:**

No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-338-683/2022-A (Nacional) Servicio de fotocopiado e impresión a través de máquinas multifuncionales para las diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado - A, para la Secretaría de Administración.					
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
Se detalla en Bases.	05, 06 y 07 de diciembre de 2022, en un horario de 09:00 a 16:00 horas.	09/diciembre/2022 17:00 horas		15/diciembre/2022 12:00 horas	19/diciembre/2022 17:00 horas	21/diciembre/2022 a partir de las 17:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
1	Servicio de fotocopiado e impresión a través de máquinas multifuncionales para la Secretaría de Administración.	1	1	SERVICIO	No aplica	$2,955.00
2	Servicio de fotocopiado e impresión a través de máquinas multifuncionales para el Sistema Estatal de Telecomunicaciones.	1	1	SERVICIO		
3	Servicio de fotocopiado e impresión a través de máquinas multifuncionales para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.	1	1	SERVICIO		
4	Servicio de fotocopiado e impresión a través de máquinas multifuncionales para el Organismo Público Descentralizado Denominado Carreteras de Cuota – Puebla.	1	1	SERVICIO		
5	Servicio de fotocopiado e impresión a través de máquinas multifuncionales para la Universidad Politécnica de Puebla.	1	1	SERVICIO		

No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-339-684/2022-A (Nacional) Adquisición de Saldo para el Suministro de Combustible a través de Tarjetas Electrónicas para las diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado - A, para la Secretaría de Administración.					
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
Se detalla en Bases.	05, 06 y 07 de diciembre de 2022, en un horario de 09:00 a 16:00 horas.	09/diciembre/2022 12:00 horas		15/diciembre/2022 14:00 horas	19/diciembre/2022 14:00 horas	21/diciembre/2022 a partir de las 17:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
1	Adquisición de Saldo para el Suministro de Combustible a través de Tarjetas Electrónicas para la Secretaría de Administración.	2159548	5398872	SUMINISTRO	No aplica	$2,955.00
2	Adquisición de Saldo para el Suministro de Combustible a través de Tarjetas Electrónicas para la Secretaría de Turismo.	1040000	2600000	SUMINISTRO		
3	Adquisición de Saldo para el Suministro de Combustible a través de Tarjetas Electrónicas para la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.	4508535	11271339	SUMINISTRO		
4	Adquisición de Saldo para el Suministro de Combustible a través de Tarjetas Electrónicas para la Secretaría de Cultura.	499200	1248000	SUMINISTRO		
5	Adquisición de Saldo para el Suministro de Combustible a través de Tarjetas Electrónicas para la Secretaría de Desarrollo Rural.	3895424	9738560	SUMINISTRO		

CONVOCATORIA

No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-340-686/2022-A (Nacional) Adquisición de Agua Purificada para las Diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado-A, para la Secretaría de Administración.					
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
Se detalla en Bases.	05, 06 y 07 de diciembre de 2022, en un horario de 09:00 a 16:00 horas.	09/diciembre/2022 12:00 horas		15/diciembre/2022 14:00 horas	19/diciembre/2022 14:00 horas	21/diciembre/2022 a partir de las 17:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
1	Adquisición de Agua Purificada para la Secretaría de Administración.	16208	40518	PIEZA	Aplica	$2,955.00
2	Adquisición de Agua Purificada para la Universidad de la Salud.	720	1800	PIEZA		
3	Adquisición de Agua Purificada para la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.	1440	3600	PIEZA		
4	Adquisición de Agua Purificada para El Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Publica	6699	16746	PIEZA		
5	Adquisición de Agua Purificada para la Secretaría de Turismo.	1520	3800	PIEZA		

No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-341-688/2022-A (Nacional) Servicio de limpieza para diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado - A, para la Secretaría de Administración.					
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
Se detalla en Bases.	05, 06 y 07 de diciembre de 2022, en un horario de 09:00 a 16:00 horas.	09/diciembre/2022 12:00 horas		15/diciembre/2022 17:00 horas	19/diciembre/2022 12:00 horas	21/diciembre/2022 a partir de las 17:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
1	Servicio Integral de Limpieza para la Universidad de la Salud.	1	1	SERVICIO	Aplica	$2,955.00
2	Servicio Integral de Limpieza para la Secretaría de Turismo.	1	1	SERVICIO		
3	Servicio Integral de Limpieza para la Universidad Politécnica de Puebla.	1	1	SERVICIO		
4	Servicio Integral de Limpieza para el Organismo Público Descentralizado Denominado Carreteras de Cuota – Puebla.	1	1	SERVICIO		
5	Servicio Integral de Limpieza para la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital.	1	1	SERVICIO		

El pago de las bases se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro será expedida, a través del siguiente correo electrónico: **ordendecobrodabs@puebla.gob.mx**, podrá consultar cualquier duda en los teléfonos (222) 229 7000 extensión 5062/4137. De lunes a viernes. Todos los actos de las licitaciones se llevan a cabo en la dirección 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley en comento; condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios y entrega de bienes, en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 05 DE DICIEMBRE DE 2022

JESÚS GUERRERO DUARTE
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.

CIUDAD

Multarán a salones de fiestas que incumplan con venta de alcohol

Hasta 38 mil pesos y clausuras a propietarios de inmuebles y jardines de fiestas que vendan bebidas alcohólicas y sus propiedades clausuradas hasta por 30 días, dijo Fernando Sarur.

EL CABILDO DETONARÁ EL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE LA 46 PONIENTE

José Antonio Machado

Será en la próxima sesión de Cabildo, cuando el gobierno de la ciudad desarrolle el primer movimiento para cambiar el uso de suelo de la zona de la 46 Poniente, área a donde se venden autopartes de dudosa procedencia lícita, advirtió Eduardo Rivera Pérez.

Las acciones para cambiar el uso de suelo, subrayó, necesitan trabajo duro para proyectar y aterrizar los trámites, además que se necesita cambiar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, pero también hacer consultas para amarrar todas las acciones jurídicamente.

Explicó que el tema de cambio de piso de la 46 Poniente, no es un tema que por decreto lo realice Eduardo Rivera como presidente municipal o por los funcionarios municipales se pueda decir que de la noche a la mañana hay que cambiar el uso de suelo porque no es así.

"Hay procedimientos, normas, tiempos y consultas, y a partir de diciembre el cabildo tomará la primera decisión para arrancar este proceso que estoy mencionando", refrendó.

José Antonio Machado
Foto ***Agencia Enfoque / Twitter***

Los propietarios de salones sociales y jardines de fiestas, serán multados hasta con 38 mil pesos y sus propiedades clausuradas hasta por 30 días, si permiten el ingreso de menores de edad a festejos públicos en donde exista venta de alcohol.

Además el presidente de la comisión de Gobernación, Fernando Sarur Hernández subrayó que los artículos 611, 614 y 615 del Coremun entrarán en vigor cuando los regidores en sesión de Cabildo den luz verde.

Priorizó que ahora también en las barras se solicitará la credencial del INE a los jóvenes que quieran comprar bebidas embriagantes.

La determinación derivó por la fiesta organizada por particulares en el salón Country en donde algunos jóvenes salieron intoxicados por consumir supuesto alcohol adulterado.

Matizó que después de que las modificaciones las apruebe el Cabildo y la publicación en el Diario Oficial de Estado, se realizará el proceso de notificaciones y los operativos comenzarán para hacer cumplir la norma.

De ahora en adelante los dueños de salones sociales y jardines de fiestas, dijo, deberán ajustarse y seguir el camino que establecen las modificaciones del Código Municipal Reglamentario.

En compañía del titular de Normatividad, Enrique Guevara Montiel y por los regidores Carlos Montiel Solana y Leobardo Rodríguez Juárez, puntualizó que así como a los menores no se les permite ingresar a cantinas, bares y centros nocturnos, ya no podrán entrar a salones sociales y a jardines de fiestas cuando exista comercialización de alcohol.

Los propietarios de esos giros comerciales deberán solicitar permiso a la Dirección de Normatividad si tendrán festejos públicos con venta de boletos, alcohol, además de tramitar los permisos con Protección Civil.

En caso de ignorar la determinación, los dueños de esos locales tendrán sanciones prácticamente comunes a la de cantinas, bares, los llamados giros negros y discotecas, indicó Guevara Montiel.

Refrendó que el castigo económico es de 100 a 400 Unidades de Medida de Actualización (UMA) que oscilan entre los nueve mil 622 a 38 mil 944 pesos, además de clausuras de 1 a 30 días y se aplicará dependiendo la gravedad del caso.

CIUDAD

Invierten 6.8 mdp en rehabilitar la calle Rosales de Coatepec

La obra beneficiará a 24 mil ciudadanas y ciudadanos con concreto hidráulico, nuevas aceras, guarniciones, mantenimiento a bolardos, jardinería y nuevas luminarias, dijo Eduardo Rivera.

José Antonio Machado
Foto ***Agencia Enfoque***

La rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Rosales de Santa Catarina Coatepec beneficiará a 24 mil ciudadanas y ciudadanos, valoró el alcalde Eduardo Rivera Pérez.

Además reveló que la inversión de 6.8 millones de pesos renovará la arteria desatendida varios años, pero con nuevas aceras, guarniciones, mantenimiento a bolardos, jardinería, sembrado de árboles y nuevas luminarias, lucirá un cambio radical.

Subrayó que está calle representa 8.2 calles a través de 5 mil 620 metros cuadrados, las que se integran al programa Mil Calles que proyecta el gobierno de la ciudad en esta etapa.

Ante este panorama, insisto en la necesidad de pagar el Predial para mantener el ritmo de trabajo con más y mejores arterias viales por ser una de las peticiones más frecuentes de la comunidad.

"Estamos trabajando todos los días, tempranito, para seguir corrigiendo el rumbo de Puebla; esta obra va a beneficiar a más de 24 mil personas que transitan para tomar su transporte y su escuela".

Insistió que el gobierno de la ciudad viene corrigiendo el rumbo en el tema de la relaminación y la pavimentación del programa de Mil nuevas calles, que se nutre con la rehabilitación que será de concreto hidráulico.

Recordó que cuando estaba en campaña por ese rumbo, varios de los vecinos se acercaron porque tenía años que estas vialidades no tenían mantenimiento y el trabajo es indispensable.

"Estoy pidiendo a las empresas que ejecutan obra de relaminación y pavimentación en lo que resta de este año que no habrá vacaciones, tienen que trabajar absolutamente todos los días, la razón es aprovechar este espacio y tiempo que hay reducción de actividades comerciales y escolares, además, que no tenemos problemas de lluvia".

Insistió que con las tres obras se rehabilitarán el equivalente a 8.2 calles.

En ese marco, el gobierno de la ciudad solicitó un crédito que se va a pagar durante este ejercicio, además estas vialidades, en época de lluvias, no se tendrá que invertir ningún peso más.

Añadió que la estrategia que usa esta gestión después de la seguridad, otra de las demandas es la rehabilitación de calles y avenidas.

Recordó que el gobierno de la ciudad se comprometimos en campaña a llegar las mil calles nuevas y está haciendo todo el esfuerzo para "estirar" el recurso y llegar a la meta.

Pidió a los colonos denunciar cualquier tipo de mala acción que observé en detenimiento de estás calles que mejorarán la movilidad de todos los ciudadanos.

Fin de año, época de más accidentes

Antonio Rivas
Fotos ***Cortesía***

Debido a que hacia el fin de año aumentan en un 30% las llamadas de emergencia relacionadas con incidentes en domicilios, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) emitió recomendaciones para prevenir incidentes.

En esta temporada decembrina los menores de edad son los más propensos a resultar afectados por diversas situaciones que pueden evitarse.

El encargado de despacho del cuerpo de Bomberos de la SSP, Israel Esparragoza, señaló que en estas fechas atienden más incidentes que el resto del año.

Entre los servicios que más presentan están los incendios o heridos provocados por el uso de pirotecnia.

Debido a lo anterior se exhorta a los padres de familia a no darle o permitir que sus hijos manipulen juegos pirotécnicos para prevenir riesgos.

Los vulcanos piden a la ciudadanía tener cuidado en la preparación de alimentos y con insumos como polvos para hornear o harina, debido a que son inflamables y al estar suspendidos pueden provocar una explosión.

Choca micro contra un pilar de autopista

Antonio, de 20 años, murió y sus familiares Sandra, de 17 e Ignacio, de 28 resultaron heridos, por el choque de una ruta 28 contra un pilar del segundo piso de la autopista México-Puebla, en el municipio de Cuautlancingo.

Durante la mañana del lunes concluyeron las diligencias de levantamiento de cadáver por el percance que ocurrió en inmediaciones del parque industrial Finsa.

De acuerdo con el peritaje de autoridades estatales, un microbús Chevrolet, de la ruta 28, unidad 11, circulaba con dirección al poniente.

A la altura del kilómetro 118+411, el conductor perdió el control de la unidad por lo que se salió del camino y luego chocó contra la guarnición del camellón y avanzó alrededor de 40 metros.

Posteriormente colisionó contra un pilar del segundo piso de la misma vialidad por lo que los ocupantes resultaron heridos y atrapados.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) resguardaron el sitio para prevenir otro percance mientras se atendía la emergencia.

Elementos de Rescate Urbano de Protección Civil (PC) Municipal, liberaron a las tres personas que quedaron atrapadas, confirmaron la muerte de un joven y se realizó el traslado de los heridos. (***Antonio RIvas***)

Aún desconocida, mujer hallada muerta en Huaquechula

La identidad de una mujer hallada sin vida el fin de semana en el municipio Huaquechula sigue sin ser precisada y la causa de muerte tampoco ha sido establecida.

Las autoridades ministeriales continúan realizando las indagatorias correspondientes para establecer si se trató de un homicidio o la muerte ocurrió de manera accidental.

El cuerpo fue encontrado en un canal de agua que se localiza en inmediaciones de la carretera federal Atlixco-Izúcar de Matamoros.

Fue a la altura del kilómetro 41 en la zona conocida como El Ahuehuete, que ciudadanos ubicaron a una persona dentro del mencionado punto por lo que de inmediato dieron aviso a las corporaciones de emergencia.

Luego del reporte se movilizaron elementos de la Policía Municipal y de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), quienes confirmaron la presencia del cuerpo.

También acudieron rescatistas, mismos que informaron que se trataba de una mujer sin signos vitales y el cuerpo fue rescatado y resguardado por los elementos de seguridad pública.

Posteriormente se apersonaron elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) para llevar a cabo las diligencias de levantamiento de cadáver. (***Antonio RIvas***)

HOY ESCRIBEN

RUBÉN GUERRERO

EL PERIODISMO TAMPOCO LLEGÓ AL "QUINTO PARTIDO"

XIMENA BRAMBILA

AL PUEBLA, ¿QUÉ TANTO AFECTARÁN LAS BAJAS?

Martes, 6 de diciembre de 2022 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 1, nº56 ▪ www.grada.mx ▪ Precio $7.00

GRADA

LIGA INVERNAL MEXICANA LMB

PERICOS SE PONE A UN PASITO

Con pundonor y mucho béisbol, los Pericos de Puebla lograron maniatar a Acereros de Monclova en su casa. La Novena Verde regresa a suelo poblano con ventaja de 2-0 en la Serie del Príncipe. La tan ansiada corona invernal está a únicamente nueve entradas de distancia. P. 2

AUTOMOVILISMO

ADRENALINA PURA

Puebla vivirá la última fecha de la Nascar Series México en el Autódromo Miguel E. Abed, la cual dejará 17MDP al estado. P. 3

QATAR 2022

APARECIÓ EL *PENTA*

Con una maravillosa exhibición, Brasil 'bailó' a Corea del Sur y confirmó su etiqueta de favorito en el Mundial. Va en serio por la Sexta. P. 4

BÁSQUETBOL

¡A LAS DUELAS!

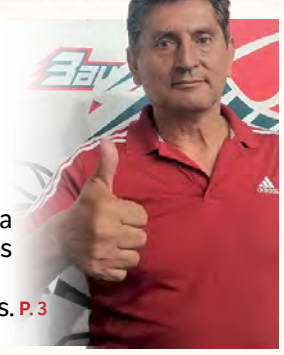

Llega la 8va. edición de la Copa Puebla, la cual contará con más de 100 equipos de diversas categorías infantiles y juveniles. P. 3

Ximena Brambila Ibáñez
@XimenotaB

¿Qué tanto afectarán las bajas?

El Club Puebla Femenil dio a conocer el pasado viernes las primeras bajas para el torneo Clausura 2023. En total, cinco jugadoras ya no portarán la Franja. Sin embargo, ¿qué tan perjudiciales pueden ser estas pérdidas para el equipo, tomando en cuenta que no se ha anunciado ningún refuerzo?

Bianca Mora, Rubí Ruvalcaba, Pilar Aceves, Gloria Narváez y "Lula" López le dieron las gracias a la institución por la reciente temporada. Y sí, a primera vista, que cinco elementos estén fuera puede parecer impactante, pero debemos analizar el desempeño de cada una de ellas en la reciente temporada.

Sin duda alguna, las bajas más sensibles y que se percibirán en la cancha son las de Rubí Ruvalcaba y Bianca Mora, quienes eran elementos indispensables del equipo blanquiazul. Ambas llegaron la temporada pasada para reforzar a la institución y en total hicieron dos anotaciones, cada una, en el Apertura 2022.

Rubí fue parte del once titular en 9 juegos de las 16 jornadas que disputó con un total de 759 minutos. Lo que aportaba en la cancha era mucha rapidez y agilidad para concretar jugadas; podría definir a esta jugadora como alguien que nunca daba un balón 'por muerto' y conocedora de la liga mexicana femenil por su paso en diversos equipos.

Muy rápida, dinámica y con una gran definición que ayudó a que la escuadra enfranjada llegara a un total de 20 anotaciones; sin duda alguna, se sentirá en la cancha y en el grupo la ausencia de la jugadora de 21 años.

Por otra parte, Bianca Mora, quien debutó en la liga con el Puebla, amarró su titularidad desde la jornada 2 cuando se enfrentó a Pumas. A pesar de ser su primera temporada en el futbol mexicano, logró entender perfectamente el estilo de juego proponiendo en la cancha y armando jugadas. Puebla tendrá que reforzarse y tratar de suplir a Rubí y a Bianca, que se desempeñaban como defensas.

Pilar Aceves también dejará a la institución después de tres torneos de defender a la escuadra poblana. En esta última temporada, estuvo unos cuantos minutos en la cancha en cinco jornadas, no anotó ningún gol y solo fue titular en el encuentro contra León. Pilar no tuvo una notoria participación en el Apertura 2022, por lo que su baja no será tan significativa la siguiente temporada.

Gloria Narváez no jugó ningún minuto esta campaña. En su primer paso por Puebla, en el Clausura 2021, sumó 1332 minutos en 17 jornadas; y para el torneo de Clausura 2022, sólo disputó 2 juegos con un total de 18 minutos en el terreno de juego. La salida de esta jugadora no afectará al equipo en lo deportivo.

Y la última baja de la que hablaremos será de "Lula" Ramírez López, quien jugó en cinco partidos y sólo en dos fue titular, con un total de 202 minutos en la cancha. Esta jugadora llegó la temporada pasada para reforzar a las enfranjadas. Sin embargo, su participación no fue tan impactante como en su primer paso por el Club Puebla en las temporadas (Apertura 2019 y Clausura 2020).

Ahora que sabemos quiénes no estarán de cara al próximo torneo y su desempeño en la campaña pasada, es importante que Puebla mantenga a algunos elementos para no desarmar al equipo.

En el equipo blanquiazul, por el momento, se mantienen Carolina Solís como máxima anotadora del último torneo con 4 tantos; así como Fátima Bracamonte, Rebeca Villuendas y María Sainz, con 3 goles cada una.

La Franja debutará en el torneo Apertura 2023 contras las Rayadas de Monterrey en el estadio Cuauhtémoc y será un difícil arranque, porque se enfrentará en las primeras jornadas a los mejores equipos en la Liga MX (América, Tigres y Xolos).

Es vital que Puebla se prepare físicamente, con buenas contrataciones y no dejando ir a más de sus elementos importantes si quieren cambiar la historia esta temporada.

Pericos gana y vuela hacia la conquista de la Invernal

Armando Aguilar fue la figura en la reanudación del segundo de la Serie del Príncipe, guiando el triunfo sobre los Acereros del Norte, para dejar la serie 2-0 a favor de los emplumados. El miércoles, en casa, podría sentenciar la serie.

PERICOS

GRADA
Arte ***Osvaldo Pacheco***

Después de la pausa de este domingo en el segundo de la serie entre Pericos de Puebla y Acereros del Norte a causa de la neblina sufrida durante la recta final del duelo, este lunes la Novena Verde sacó el resultado a su favor para ponerse a un paso de proclamarse campeón de la Liga Invernal Mexicana 2022.

Armando Aguilar disparó jonrón de tres carreras en el doceavo *inning*, en la reanudación del segundo juego de la Serie del Príncipe, para guiar a los Pericos de Puebla al triunfo por pizarra de 11-8 sobre los Acereros del Norte y la serie se coloca 2-0 a favor de los emplumados.

La reanudación

La actividad empezó un día antes, cuando los locales aprovecharon el descontrol del pitcheo poblano en el amanecer del juego y asestó cinco carreras en la primera entrada, producto cinco pasaportes con la casa llena; uno fue de Antonio Carreón, tres fueron de Marco Quintanar y el quinto de José Torres. Así, los locales se fueron al frente sin imparable productor de por medio.

La pizarra se colocó 7-0 en el segundo *inning*, con el doblete productor de Dom Bethancourt y un error del receptor Víctor Landeta, al disparar a la intermedia, mandó su disparo al jardín central y esto lo aprovechó Roberto Castro para llegar al home.

Recortando distancias

Pericos remó contra corriente y logró quitarse la blanqueada en el tercer acto con par de anotaciones. La primera fue impulsada por Armando Aguilar con rola al lanzador y la otra llegó con los *spikes* de Herman Alvarado al aprovechar un rodado de doble matanza.

En el cuarto *inning*, Pericos volvió a recortar distancia con doblete de Víctor Landeta, mientras que en el quinto acto, Armando Aguilar pegó cuadrangular de dos carreras, para colocar el juego 7-5.

Pericos consumó la voltereta en el sexto acto; con corredores en las esquinas, Luis Medina sacó rola a la intermedia, para apretar el juego a una sola anotación, posteriormente apareció Giancarlo Servín, con bambinazo de dos carreras para darle la voltereta al juego, esto fue ante los lanzamientos de Jonathan López.

Reacción local

Los Acereros reaccionaron y empataron el juego en el octavo episodio, con el jonrón solitario del emergente Edgar Salazar, esto ante el pitcheo de Jorge Cáñez.

El juego se suspendió por la neblina en la parte alta del onceavo capítulo, reanudándose este lunes. Monclova amenazó en la parte baja del onceavo rollo, con la casa llena, Dom Bethancourt sacó línea al izquierdo, la cual atrapó Galaz para mandar el juego al doceavo inning.

En la entrada doce, Pericos definió el juego con el segundo cuadrangular de la jornada de Armando Aguilar, su batazo de cuatro esquinas se llevó a par de hombres por delante, ante el pitcheo de Hiram Sánchez

El triunfo se lo llevó Axel Sauceda en labor de relevo y la derrota fue para Hiram Sánchez. La "Serie del Príncipe" se reanuda este miércoles en el Nido Verde con Juliandry Higuera en el centro del diamante por los emplumados.

EQUIPO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	C	H	E
PUE	0	0	2	1	2	3	0	0	0	0	0	3	11	15	0
MVA	5	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	8	8	1

PG.- A. Sauceda (1-0)
PP.- H. Sánchez (0-1)
SV.- No hubo
HR.- PUE: A. Aguilar 2 (2), G. Servín (1), MVA: E. Salazar (1)

Puebla, listo para albergar la fecha final de Nascar México Series 2022

El Autódromo Miguel E. Abed recibirá la adrenalina del automovilismo de la Nascar, en donde se definirán a los ganadores de las diversas categorías. La Nascar Mexico Series 2022 dejará una derrama económica de, por lo menos, 17 millones de pesos.

MOTOR

Gerardo Cano
Fotos ***Cortesía***

La adrenalina que regala la velocidad Nascar México Series 2022 llega a Puebla para finalizar una temporada llena de emociones en el Autódromo Miguel E. Abed, en el municipio de Amozoc, el próximo 10 y 11 de diciembre.

En rueda de prensa, la titular de la Secretaría de Turismo, Marta Ornelas Guerrero, invitó a los poblanos y visitantes de otros estados a disfrutar de la décimo segunda y última fecha de la Temporada 2022 de la Nascar México.

En su intervención, la funcionaria estatal destacó que la realización de este tipo de actividades genera un beneficio directo a la entidad, al estimar la llegada de al menor 20 mil visitantes.

En ese sentido, también añadió que los dos días de eventos por parte de la Nascar Mexico Series 2022 dejarán una derrama económica de por lo menos 17 millones de pesos.

Actividades previas

Humberto García, director operativo de Nascar México, también dio a conocer que el próximo viernes 9 de diciembre habrá múltiples actividades a partir de las 13:00 horas en la Avenida Juárez.

El Nascar Parade contará con la presencia de pilotos, escuderías y artistas invitados, música en vivo y una exhibición de automotores clásicos y el espectáculo para "arrancar motores".

Pilotos buscan poner a Puebla en alto

Por su parte, el piloto poblano Santos Zanella Jr. consideró que es un honor correr en casa y, al mismo tiempo, alegó que es una responsabilidad ofrecer excelentes resultados ante su gente.

Días previos, el piloto poblano, Rodrigo de Colombres también se dijo orgulloso y emocionado por buscar el título de la temporada 2022 en casa.

Busca coronarse en casa

Con una victoria en el año, en San Luis Potosí, además de cuatro podios, el piloto poblano, Rodrigo de Colombres, aseguró su presencia en la disputa del "Campeón 2022" de Trucks México Series, que se disputará, el próximo domingo, en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla.

El volante de la camioneta marcada con el número 64 está ubicado en el cuarto lugar del campeonato de pilotos con 544 unidades, a sólo 12 puntos del líder, el capitalino Diego Ortiz. Además de los dos competidores referidos, el oaxaqueño Eloy Sebastián (549) y Nico Rivas (547) completan los cuatro contendientes al "Campeón 2022" del serial de desarrollo de NASCAR México Series.

Aunado a la victoria en tierras potosinas, el integrante de la escudería Prime Sports ha conseguido par de segundos lugares en Chiapas, en el arranque del campeonato, y en Aguascalientes, en la octava parada. El volante poblano subió al podio en tercer puesto en Guadalajara, durante la cuarta fecha del serial, y en la décima en la Ciudad de México.

De Colombres Sarmiento obtuvo un quinto y cuarto puesto en las dos visitas del año a Querétaro, en la segunda parada, así como en el noveno desafío del calendario, en ese orden. En Chihuahua, en la carrera nocturna, el poblano abandonó luego de sufrir una falla eléctrica en su camioneta. En tanto, en el quinto compromiso del año, en su natal Puebla, Rodrigo acabó en el octavo lugar, luego de batallar con la caja de velocidades de su camioneta.

Asimismo, en la séptima ronda se quedó con un "Top Five" en el Autódromo Monterrey, así como un lugar 13 en la segunda visita del año a la capital de Nuevo León en la undécima fecha.

"Desde el principio de temporada sabíamos que podíamos estar hasta adelante en los puntos, nos fuimos hacia atrás por los malos resultados que tuvimos al inicio en Chihuahua, Puebla y Monterrey, ello se revirtió y hemos obtenido cinco podios en el año", recordó el novel volante.

A término de la carrera de Monterrey, De Colombres, por puntos se ganó su puesto para pelear en casa por el título de Campeón 2022 de Trucks México Series y es la oportunidad ideal para que se corone en una batalla frente a frente a los otros tres competidores, el próximo 11 de diciembre en la fecha final del campeonato en el Autódromo Miguel E Abed.

Anuncian la octava edición de la Copa Puebla de básquetbol

La competencia contará con la matrícula de numerosos equipos de todo el país, mismos que, año con año, regresan a la Angelópolis con la intención de medirse ante los más grandes exponentes del deporte ráfaga infantil y juvenil.

POLIDEPORTIVO

GRADA
Foto ***Cortesía***

En esta parte final del año Puebla será nuevamente el epicentro del básquetbol infantil y juvenil en México; esto, pues del 16 al 19 de diciembre se llevará a cabo la octava edición de la Copa Puebla, certamen organizado por el Club Bayonnetas.

La Copa Puebla se celebrará por octavo año y, como ya es tradición, contará con la matrícula de numerosos equipos de todo el país, mismos que, año con año, regresan a la Angelópolis con la intención de medirse ante los más grandes exponentes del deporte ráfaga infantil y juvenil.

Para la presente edición de la Copa Puebla podrán participar equipos de diversas categorías. La primera es "Chupón", que es para basquetbolistas de seis años y menores. La siguiente es "Micro", para jugadores de ocho y siete años; cabe destacar que estas dos divisiones se jugarán en modalidad mixta.

En lo que respecta a las modalidades "Infantil", "Pasarela", "Cadete", "Juvenil" y "Élite", para basquetbolistas de 9 y 10 años, 11 y 12 años, 13 y 14 años, 15 y 16 años y 17 y 18 años, respectivamente, habrá participación tanto en la rama varonil como en la femenil.

Héctor García Bayón, coach del Club Bayonnetas y organizador de la Copa Puebla, dio pormenores de este evento, mismo que ya tiene asegurada la participación de más de una centena de equipos de todas las regiones del país.

"Estamos muy contentos porque ya llegamos a la octava edición de la Copa Puebla, la cual se ha convertido en toda una tradición para la familia del básquetbol y no solamente en el estado, sino en todo el país. Hasta el momento estamos esperando una participación de 120 equipos y eso habla de que los clubes, los jugadores y los padres de familia confían en nuestra organización para tener una fiesta deportiva que en estos años ha tenido participación de equipos locales, regionales, nacionales y también internacionales".

La Copa Puebla de basquetbol crece año con año y en 2022 se espera un récord de asistencia al certamen, pues se tiene contemplada la presencia de 5 mil personas.

"La Copa Puebla se va a jugar en 15 canchas y tendremos más de 350 partidos así que será un gran evento para la familia del básquetbol en México. Este certamen es de gran importancia porque con él se finaliza el año deportivo y porque el sistema de juego permite que equipos de todas las regiones jueguen entre sí, y eso es muy interesante porque se puede medir el nivel que se tiene ante conjuntos con los que no siempre se tiene la oportunidad de jugar", señaló.

"Al momento ya tenemos confirmada la participación de muchos equipos de Chihuahua, Nayarit, Saltillo, Ciudad de México; de todo el norte, centro y sur del país", finalizó el coach Héctor García Bayón.

Rubén Guerrero
@RubenGuerreroA

El periodismo tampoco llegó al "quinto partido"

Las Copas del Mundo son el motivo de mayor ilusión para los que nos dedicamos al futbol, pero también de exigencia. Y como decía Eduardo Galeano: "En estos torneos se demuestra quién sirve, pero también, desnuda a los que no aportan". A nivel de nuestra selección, no cumplimos el objetivo, pero si hablamos del periodismo, tampoco llegamos al "quinto partido".

Los contenidos y productos editoriales de cara a Qatar 2022, e incluso ya iniciado el torneo, han sido variados; las coberturas en la sede mundialista parecen multitudinarias de reporteros de nuestro país, pero pocos aportan un diferenciador real, algo que como consumidor nos llene. A nivel periodístico, son mínimos los espacios que marquen una pauta.

De forma curiosa, TUDN implementó y con gran éxito un espacio llamado "Los Maestros", una mesa versátil y repleta de experiencia, con voces autorizadas como Ricardo La Volpe, Javier Aguirre o Jaime Lozano, conducida por Ricardo Peláez, una hora diaria por la noche, que se aligera, donde comparten anécdotas, hablan de táctica y analizan la jornada.

Este ejercicio, que va de forma completa para YouTube y no para televisión restringida ni abierta, una pena, pero a la vez es un oasis en medio de locutores que minimizan sin sentido a diario a Messi o que polemizan con resultados diarios en el torneo, o bien, conductoras que lloran por la eliminación de México, se graban y lo suben a Twitter.

A nivel general, los portales buscan el click fácil, la búsqueda sencilla, con encabezados espectaculares, sobre vendiendo hechos o derrotas; nada nuevo.

Aquí, vuelve a ser luz la dinámica que ha propuesto El País, con textos cruzados entre Juan Villoro y Martín Caparrós, correspondencias y crónicas a la vez, del día a día del certamen. Hace años hicieron lo mismo en un libro.

Y por supuesto, como cada gran evento deportivo, afortunadamente, está Alberto Lati, desde sensatos tuits, hasta sus columnas en este periódico, o mejor, sus reportajes especiales en Fox Sports, que contrastan con el resto de la parrilla.

Del otro lado de la mesa, ESPN acertó con analistas como Juan Carlos Osorio, especialista táctico y Roberto Gómez Junco, lúcidos y claros.

Si hablamos del papel, de los diarios, más allá de crónicas donde se sobresaltan los contextos de los juegos, no hay más, sin historias de profundidad, en un Mundial en el que Messi se ha llevado récords en cada partido que juega, sin entrevistas coyunturales, como la que merece Karen Díaz, una pionera mexicana de nuestro arbitraje.

Cierro estas líneas destacando la presencia mensual desde hace medio año de Soccermanía en puestos de periódicos, si bien no es la línea de la mítica revista de hace más de quince años, es un esfuerzo editorial que le da espacio a textos mundialistas, generales, pero ahí está, sobreviviendo, como nuestro equipo nacional y como nuestro periodismo deportivo, en crisis permanente.

Comenzó la fiesta de Brasil en el Mundial; sigue Croacia

Los brasileños golearon sin misericordia a Corea del Sur, con una espectacular exhibición de futbol. Los croatas dieron cuenta de Japón en serie de penales, con el portero Livakovic como figura.

QATAR 2022

GRADA
Fotos ***Cortesía***

Con tan solo 36 minutos, Brasil liquidó el partido. Vinícius Júnior abrió el marcador con una buena definición tras una combinación de pases. Luego llegó la oportunidad para Neymar desde el punto penal para el 2-0. Minutos más tarde, llegó un gran gol colectivo que terminó con gol de Ricarlison para anotar el 3-0. Y a los 36', Paquetá estableció el 4-0 para irse al descanso con una victoria muy holgada.

República de Corea tuvo algunas situaciones de peligro pero siempre apareció Alisson para mantener su arco en cero.

En el complemento, Brasil bajó el ritmo del partido y, aunque tuvo chances para aumentar la diferencia, no llegó tanto como en la primera parte. El conjunto asiático convirtió el descuento con un gran remate de media distancia de Paik Seung-Ho.

Sacó la aplanadora

Después de no haber marcado ni un solo gol durante los primeros compases de sus tres compromisos de la fase de grupos, la Seleção tardó muy poco en empezar a sacar provecho de su victoria sobre la República de Corea. La red asiática fue perforada por primera vez apenas siete minutos después del saque inicial, en una carrera de Raphinha por la derecha que culminó con un pase preciso para que Vinícius Júnior rematase a gol.

Livakovic mantiene el sueño croata

Japón empezó mejor, con Shogo Taniguchi, entre otros, creando la primera acción en el área en los primeros minutos, antes de que el área de los Samuráis Azules se viera amenazada por primera vez en el minuto 8, pero Ivan Perišić y Andrej Kramarić no lograron convertir su prometedora doble ocasión ante el guardameta japonés Shuichi Gonda. El ritmo siguió siendo rápido, y la siguiente ocasión de Japón llegó cuando un centro raso desde la derecha de Junya Ito no encontró rematador entre Daizen Maeda y Yuto Nagatomo.

Tras un breve respiro, fueron los croatas quienes tuvieron su siguiente oportunidad de adelantarse en el minuto 28, pero Kramarić también llegó demasiado tarde tras un centro de Barišić. Después de que Daichi Kamada desperdiciara una buena ocasión de gol, Maeda se redimió por fin en un entretenido partido de fútbol al marcar tras una jugada preparada de córner en el minuto 43 para dar a Japón una ventaja de 1-0 al descanso.

En el complemento, Croacia salió con todo a buscar el empate. Tras un centro, Iván Perisic, con un gran cabezazo, anotó la igualdad en el marcador. Unos instantes más tarde, Gonda desvió al cóner lo que parecía un gol de Luka Modric. Tras igualar en los 90 minutos, el encuentro se fue al alargue, pero ninguno de los dos pudo convertir. Por primera vez en esta Copa Mundial se hizo presente la definición desde el punto de penal.

En los penales, el arquero Dominik Livakovic le atajó tres penales a Japón y le dio la clasificación a cuartos de final.

Livakovic, la clave

La tanda de penales fue el momento más importante del partido. Allí apareció la figura de Dominik Livakovic para darle a Croacia la clasificación a cuartos de final. El arquero le contuvo los disparos a Takumi Minamino, a Kaoru Mitoma y a Maya Yoshida para la felicidad del pueblo crota.

***Con información de FIFA**

ASÍ SE JUGARÁ QATAR 2022 EL DÍA DE HOY

OCTAVOS DE FINAL

MARRUECOS VS ESPAÑA
09:00 horas
Estadio Ciudad de la Educación
Transmisión: Televisa, Azteca, Vix+, SKY (1534 al 1539)

PORTUGAL VS SUIZA
13:00 horas
Estadio Lusail
Transmisión: Televisa, Azteca, Vix+, SKY (1534 al 1539)

Los horarios corresponden al Centro de México.